



**ACTA DE LA CONTINUACION DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA LUNES 07 DE MARZO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.** En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo Zoom, siendo las 9:00 a.m. horas del día Lunes 07 de Marzo del año 2022. el señor presidente del Consejo Regional señor Gerardo Arenas Monge, hace el llamado a los señores consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del secretario técnico del Consejo Regional, para iniciar con la Séptima Sesión Extraordinaria.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien, señores asesores, doctor Alex a todo los que y están conectados a esta continuación de séptima sesión extraordinaria del 07 de marzo, en ese sentido ya habiendo ya buena cantidad de conectados especialmente de los señores consejeros solicito señor secretario registre usted la asistencia correspondiente.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Saludando al señor presidente del Consejo Regional, así como a los señores señoras, señoritas, consejeros y consejeras, representantes de las 13 provincias de nuestra región de Cusco. Hacemos el llamado de lista de asistencia a esta continuación de la séptima sesión extraordinaria programada para el día de hoy Lunes, 07 de marzo del año 2022. Pido estar atentos al llamado y tener en cuenta el encendido de nuestros micrófonos iniciamos:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

muy bien, hacemos un segundo llamado:

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS:

CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA: PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA:

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA:

CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI:



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA:

Se encuentra en este momento presidente, 15 consejeros presentes pido su autorización presidente para hacer de nuevo el llamado.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Sí, doctor Alex reitere el llamado a los consejeros que todavía no están conectados, por favor:

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS: PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA: PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA:

CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI:

CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA: PRESENTE

presidente se encuentran 19 consejeros presentes, existe el Quórum de ley reglamentaria para que su presidencia de por instalada esta sesión, así como iniciar conforme la programación dispuesta para el día de hoy.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-**Bien colegas consejeros reiterando el saludo correspondiente, siendo las 9:00 horas de la mañana con 6 minutos y habiendo quorum reglamentario, instalamos esta continuación de la séptima sesión extraordinaria del Consejo Regional del año 2022, específicamente de hoy 07 de marzo.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente, por favor, cuestión previa Felipe Pacuri.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Habiendo instalado, queremos sí consejero Felipe Pacuri, por favor queremos manifestar lo siguiente con mucha tristeza y pena quiero dirigirme al consejero Felipe Pacuri Flores. Quien lamentablemente en este momento debe encontrarse muy apenado la vida lamentablemente es así y hay que entenderlo como tal, hemos tomado conocimiento a través de su oficio número 021, por el cual está solicitando dispensa ha fallecido su hermano Gregorio Urbano Pacuri Flores y manifestar mi sentido pésame mis condolencia como consejero representante de la provincia de Chumbivilcas como presidente también del Consejo Regional y que agarre fuerzas valor para poder superar esta tristeza, consejero Felipe, seguidamente les cedemos la palabra adelante consejero Felipe.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchísimas gracias presidente agradeció profundamente a su presidencia y al Consejo Regional por estas palabras que acaban de expresar de compartir el dolor que llevo en este momento estoy en ruta he hecho un alto aquí en Curahuasi si mi hermano acaba de fallecer a través de un paro cardio respiratorio y está en andahuaylas así que estoy yendo porque además hay que hacer muchos trámites legales ahí etcetera, le he pedido señor presidente a través de un oficio que lo ha hecho ya presente mi asistente de dispensa que yo trataré de incorporarme lo más pronto que pueda ojalá que el día miércoles ya pueda estar yo en session, pero si no es así estoy pidiendo por tres días dispensa, por favor presidente le pido que me lo acepten colegas consejeros regionales estoy en un momento de dolor no quiero expresar más solamente agradecer vuestro mensaje y al mismo tiempo agradecer la dispensa que me van a conceder, muchísimas gracias.



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejero bueno le deseamos un viaje tranquilo y como le digo siempre con serenidad la vida es así y hay que entenderlo como tal creo que usted es fuerte es un Kanaruna de Espinar y va a poder superar esta tristeza seguidamente solicitó al señor secretario para que pueda dar lectura al oficio indicado número 021 para definir la dispensa correspondiente señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Presiente deme unos segundos por favor.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** En caso no lo tenga el documento yo le daré lectura.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**Es el oficio número 21-2022-GRC/CRC/CRE/FPF, documento ingresado el día de hoy 07 de marzo del año 2022, señor Magister Gerardo Arenas Monge presidente del Consejo Regional Cusco, presente; asunto: solicitó dispensa de asistencia de los días 7,8 y 9 de marzo del presente año a la continuación de la séptima sesión extraordinaria el Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco; de mi mayor consideración es grato dirigirme a usted en mi condición de consejero regional del Cusco representante de la provincia de Espinar, con la finalidad de saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo tengo a bien solicitar la dispensa de asistencia los días 7, 8 y 9 de marzo del presente año a la continuación de la séptima sesión extraordinario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, petición que tengo a bien solicitarle por motivo del sensible fallecimiento de mi familiar directo mi hermano mayor Gregorio Urbano Pacuri Flores, por lo que en estos momentos ya me encuentro de viaje la localidad donde se encuentra mi hermano ahora que en paz descansa que Dios goze y que me imposibilitara asistir a la sesión ordinaria de los días 7, 8 y 9 de marzo del presente año, en ese sentido señor presidente y a través suyo al pleno del Consejo Regional, ruego que puedan acceder a la petición, la familia Pacurí Flores tiene la partida de mi hermano dejó un gran vacío dentro de mi familia agradeciéndoles desde ya por vuestra comprensión, sin otro particular aprovechó la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de mi especial consideración atentamente; Felipe Pacuri Flores consejero regional por la provincia de Espinar.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias señor secretario como hemos escuchado señores consejeros, señoritas, señoras consejeras respecto a la petición del consejero Felipe creo que es un derecho y debemos tomar nosotros la decisión correspondiente para lo cual señor secretario haga la consulta correspondiente de autorizar o aprobar en todo caso porque está presentado por documento de probar la dispensa o desaprobar en tal caso extenderse también sobre la petición, adelante señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

A quienes no respondieron un último llamado:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN : APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS: NO RESPONDE

CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE: AUTORIZADO

en consecuencia, señor presidente queda autorizado dicha dispensa por los tres días mencionados por mayoría de este magno pleno presidente.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.-**

Cuestión previa presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -adelante consejera Roció cuestión previa.

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente luego también cuestión previa para el consejero Néstor Velazco.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – bien.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.-**

gracias presidente quiero saludar a usted a través suyo a los colegas consejeros presentes en esta sesión virtual y solicitar señor presidente dispensa o permiso más bien por dos horas desde el momento hasta las nueve de la mañana puesto que he sido invitada a participar en la reunión para la conformación del comité multisectorial por el retorno al servicio educativo presencial 2022 en mi provincia de Calca en este momento va a empezar esta reunión donde están presentes todas las autoridades la provincia estará también el gerente regional de educación y vuelvo a decir he sido invitada espero que los colegas consejeros puedan aprobar este permiso solicitado hasta las 11 de la mañana, muchas gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -gracias a usted pero antes quiero manifestar lo siguiente el consejero Felipe ha sido autorizado aprobado su dispensa según el documento que usted ha presentado en todo caso se puede tomar ese derecho desde el momento y hacer presente a sus familiares también las condolencias y el sentido pésame a nombre del Consejo Regional, en todo caso viaje usted con tranquilidad.

**SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-** muchas gracias presidente muy agradecido al Consejo Regional al pleno estoy en este momento en la ruta Andahuaylas con mis parientes viajando porque él ha tenido este mal y ha fallecido en la ciudad Chanca de Andahuaylas, muchísimas gracias un abrazo a todos.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Presidente a través suyo también aprovechamos todo el equipo técnico del Consejo Regional, personal administrativo de servicios, conductores, asesores, el personal de secretaría mi persona propia igual hacemos llegar nuestro respaldo y fortaleza al consejeros Felipe



Pacuri Flores, mucha fuerza con cuidado el viaje por favor y una oración de todos nosotros para su hermano gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien seguidamente como hemos escuchado colegas también nuestro sentido de pésame lo hemos hecho a nombre de todo el Consejo Regional, en ese sentido solicitamos al señor secretario para que pueda hacer la consulta correspondiente al pedido de la consejera Rocío Palomino quien solicita permiso por motivos de que está invitado a una reunión de la Ugel de Calca desde las nueve y cuarto hasta las 11 de la mañana haga usted la consulta si está autorizando, desautorizado o abstención.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – muy bien:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZAD
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	CON DISPENSA
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

en consecuencia queda autorizado por la mayoría señor presidente.

**SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente buenos días la lista por favor no he querido interrumpir.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien son 9:19 minutos consejera autorizamos registrar la asistencia de la consejera Jheidi Hancco y si hay también algún otro consejero que no se ha conectado.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** –

CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI: PRESENTE, a la dispensa del consejero Felipe Pacuri Flores, quien pide dispensa por los días 07, 08 y 09 de mayo: AUTORIZADO, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -bien entonces ha sido autorizado la solicitud de la consejera a Rocío Palomino seguidamente le damos la palabra al consejero Néstor Velasco.

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-** muchas gracias señor presidente hacerle el saludo a su presidencia a través de usted a todos los colegas consejeras y consejeros que estamos ya presentes en esta continuación de la séptima sesión también al equipo técnico a todos los que nos están acompañando en esta sesión. presidente a través de usted quiero



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



solicitar autorización de permiso al pleno del consejo porque tengo una urgencia de acompañar una comisión de profesores y autoridades que están viniendo de la provincia de Paruro para poder poner los reclamos ante la gerencia de gestión de proyectos ya hace bastante tiempo no anda las necesidades de atender la formulación del expediente técnico de este instituto y seguidamente también con algunas autoridades también hacernos presente en las oficinas de la oficina de obras por impuestos que tampoco están dando solución sobre la contratación de supervisión que es una gran preocupación para la provincia de Paruro y para el cual estaré profundamente agradecido por apoyarnos en la gestión que necesita la provincia de Paruro, gracias señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - No la escuchamos no le escuché el tiempo de que hora a que ahora.

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.**- Señor presidente con las disculpas del caso desde las 10 de la mañana hasta la una del mediodía señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Muy bien entonces hemos escuchado la petición del consejero Néstor Velasco. Por lo tanto, señor secretario haga usted la consulta correspondiente a los consejeros porque el consejero Néstor solicita permiso desde las 10 hasta la una de la tarde por motivos de que hay una comisión que tienen que hacer gestiones porque lo va acompañar adelante señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** -

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	CON DISPENSA
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

un último llamado a quien no respondió:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN : AUTORIZADO

CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA: AUTORIZADO

CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA: NO RESPONDE.

En consecuencia queda autorizado el permiso solicitado por mayoría del Consejo Regional.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - bien señor secretario, entonces consejero Néstor ha sido autorizado su permiso desde las 10 de la mañana puede usted gozar de ese permiso seguidamente colegas consejeros quiero hacer un pedido



en cumplimiento de mis atribuciones y estoy seguro de que todos los consejeros, consejeras han recibido un oficio de contraloría el oficio circular número 003 es el que ha llegado al suscrito en donde en el asunto nos indica mega operativo de control en Cusco voy a dar lectura a este documento en si tienen conocimiento pero es importante me dirijo a usted por especial encargo del señor Contralor General de la República economista Nelson Shack Yalta para saludarlo y hacer de su conocimiento que en el marco de la ejecución del plan nacional de control 2022 y las acciones de control gubernamental que desarrolla la Contraloría General de la República en la región del Cusco estamos iniciando el despliegue de un mega operativo de control bajo el modelo de intervención con enfoque territorial en dicha región del país es importante señalar que este nuevo enfoque de intervención tiene por finalidad reducir el impacto de la corrupción y la inconducta funcional en provisión de bienes, servicios e inversiones con fondos públicos a nivel de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y local mediante la ejecución coordinada de servicios de control servicios relacionados y otras actividades durante un periodo aproximado de cuatro meses en tal sentido me permito invitar a usted a la reunión de presentación de la dimensión y alcance del mega operativo de control en Cusco que se realizará el miércoles 09 de marzo del 2022 a las 8:30 horas en el salón Qoricancha del hotel San Agustín plaza sito en avenida el sol 590 Cusco cumpliendo estrictamente con los protocolos de bioseguridad y aforo reducido para prevenir la propagación del Covid-19 para cualquier coordinación sobre el particular así como para su confirmación de asistencia agradeceré se sirva a disponer se contacten con los señores Gonzalo Galdó Reyes y Javier Chuman Sánchez de la Contraloría General de la República a los correos electrónicos y a los teléfonos 971 486142 y 96 8706894 respectivamente esperando contar con su participación hago propicia esta ocasión para expresarle las seguridades de mi consideración atentamente Smith Flores Vásquez Gerente Regional de Control Gerencial Regional de Control de Cusco Contraloría General de la República en ese entender señores consejeros, señoras consejeras habiendo este documento de invitación diciendo quizás no quizás sino siendo una responsabilidad participar y conocer también del procedimiento de este trabajo del medio evento es importante que podamos participar no sé quiénes realmente están hábidos de poder participar en esta reunión sería importante tomar acuerdos teniendo en cuenta también de que el miércoles 09 de marzo tenemos convocado al representante del directorio de Seda Cusco representante del directorio Sociedad de Beneficiencia de Cusco representante directorio del comité de servicios integrados turísticos culturales del Cusco Cosituc que digamos no son ya tan relacionados al Gobierno Regional del Cusco, en ese entender quisiera un par de planteamientos vuestros de poder tomar una decisión del pleno y poder también valga la redundancia participar en este evento entonces deseo escucharlos.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-** Juvenal Ormachea, presidente.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.-** Jorge Segura, presidente.

**SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-** Néstor Luna.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien puntualmente consejeros, consejero Juvenal adelante con su participación y planteamiento al respecto.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-** Bien presidente previo un cordial saludo a su persona a todos los consejeros, consejeras funcionarios de Gobierno Regional presentes y a todos cuantos nos acompañan en esta sesión no soy de parecer de que debemos asistir por cuánto es un evento bastante importante pero sin embargo habría que coordinar de que ahora a que hora nos están diciendo de 8:30 pero no nos dicen hasta qué hora supongo que como es una



presentación de la dimensión y alcance del mega operativo no creo que dure más de dos horas, entonces estaríamos hablando de 8:30 a 10:30 mas o menos que sea las 11 creo que en ese transcurso podríamos suspender para más tarde la presentación del primer funcionario programado creo que es de Seda Qosqo y continuar normalmente con las sesiones del día miércoles solamente alterando un poco el orden de las presentaciones, en ese sentido yo soy del parecer que debemos participar en el pleno del Consejo si no es así por lo menos al suscrito si me interesa participar nada mas presidente gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -Gracias a usted consejeros inmediatamente consejero Jorge.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.**- Presidente muchas gracias muy buenos días saludar a todos los colegas consejeros y a los funcionarios presentes bueno para confirmar si me llegó el oficio también de invitación y bueno yo creo también es necesario participar en el evento de la contraloría del día miércoles y sugiero que esto en la sesión que se tiene programado participar los 21 sí les ha llegado el oficio y reprogramar nuestra agenda del día de miércoles para las dos de la tarde y cosas que tenemos una hora concreta y todos nos adecuamos de ello porque a veces estas sesiones puede durar unas, dos o tres horas que se va prolongando, eso seria una opinión de mi parte pero respetando siempre lo que diga la mayoría así que es importante estar en ese evento presidente, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -gracias a usted consejero Néstor Luna, adelante.

**SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.**- previo un cordial saludo a usted presidente saludó cordial también a los señores consejeros comparto en parte este con la opinión de los señores consejeros que me han antecedido este es un tema que invita o convoca a la contraloría un tema muy importante que nos interesa esté tener conocimiento para ello creo que debemos reprogramar nuestras convocatorias para las 2 de la tarde, yo creo que en la mañana si vamos a poder terminar esta reunión gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- muchas gracias colegas bien tenemos una propuesta de que no se le programe para otra fecha sino más bien se tenga que posponer unas horas después podría ser como proponen para las dos de la tarde yo sería de la propuesta más bien que sea la una para un poquito más avanzar y desde las doce ala una podríamos también esto ya prever la situación de la alimentación y continuar con nuestro trabajo esa es mi propuesta en todo caso tendríamos dos propuestas señor secretario una propuesta, el consejero Juvenal no ha dicho la hora es posible que se pueda digamos someter a las dos propuestas o tiene otra propuesta de horario.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.**- considero que es prudente reprogramar a partir de la una de la tarde conforme éste ha manifestado.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- muchas gracias entonces haga usted la consulta señor secretario si reprograma vamos para la una o las dos no se le programa para otra fecha solamente ese mismo día la respuesta sería una de la tarde o dos de la tarde.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** -



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PARA LA 1PM
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	PARA LA 1PM
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	PARA LA 1PM
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	PARA LAS 2PM
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	PARA LAS 2PM

en consecuencia queda por mayoría que la continuación sea programada para las dos de la tarde.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** bien señor secretario entonces usted haga las coordinaciones pertinentes la comunicación específica para que inicie la exposición el representante de directorio Seda Cusco a las 2 de la tarde muy bien, hemos quedado entonces participar estemos puntualmente el día miércoles en el lugar y horario que indica el documento bien seguidamente pasamos ya al desarrollo de nuestra agenda señor secretario lecture usted lo que corresponde al día de hoy.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – señor presidente conforme como se ha establecido el día de hoy toca la participación del representante del archivo regional de Cusco, de la aldea infantil Juan Pablo II de Cusco de la aldea infantil señor de Quillabamba de la provincia y La Convención y de la oficina de cooperación técnica internacional.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** muchas gracias entonces está presente el señor representante o señora representante de Archivo Regional del Cusco. señor secretario podría confirmarnos si está presente o no está presente el representante de Archivo Regional de Cusco.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – No presidente por el momento no está en la plataforma de tener alguna dificultad aunque si ya se encuentra presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** muy bien gracias por su presencia le damos la bienvenida al Consejo Regional hoy 07 de marzo como estaba programado la convocatoria usted inicia esta presentación por lo tanto le cedemos la palabra.

**SR. WILFREDO CRUZ AUCAPURI, DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION REGIONAL DEL ARCHIVO CUSCO.-** con todo el debido respeto quiero expresarles el saludo cordial y fraterno a nombre de los servidores y del suscrito para el señor presidente del Consejo Regional y los señores consejeros regionales de las distintas provincias de nuestra región en cumplimiento a la convocatoria de tan importante instancia el suscrito este voy a desarrollar la exposición que llegar las carpetas pertinentes del power point a cada uno de los consejeros y yo no sé si en este momento están visualizando en todo caso el power respectivo de la exposición.



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** No se distingue mejore su tecnología.

**SR. WILFREDO CRUZ AUCAPURI, DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION REGIONAL DEL ARCHIVO CUSCO.-** creo que en este momento ya debe estar el Power en la visualización si me pudieran indicar.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si normal inicia desde el uno, adelante señor, exactamente cuánto tiempo requiere.

**SR. WILFREDO CRUZ AUCAPURI, DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION REGIONAL DEL ARCHIVO CUSCO. -** debe ser unos 15 minutos presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Por favor 15 minutos entonces autorizado adelante.

**SR. WILFREDO CRUZ AUCAPURI, DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION REGIONAL DEL ARCHIVO CUSCO.-** Es el estado situacional del año 2021 en lo que concierne a la exposición del presente debo manifestarles que el Archivo Regional del Cusco tiene una estructura muy sencilla es la dirección regional y son dos órganos de línea que son el archivo intermedio y el archivo histórico a lo que voy a referirme es al archivo intermedio; esta área es una de las más importantes del presente del Archivo Regional del Cusco por cuanto sus funciones son en este momento atender a la ciudadanía en general en lo que se refiere a la expedición de los testimonios de los fondos notariales de los notarios fallecidos en esta función que desarrolla el archivo intermedio el año 2021 se ha podido atender 1507 testimonios que facilita a la ciudadanía a poder formalizar la inscripción y valga la redundancia formalización de sus propiedades etcétera que tienen que ver con los notarios que fallecieron que en esta función hemos podido desarrollar mayor actividad pero las dificultades han sido la apartada de personal por cuanto hasta el año 2020 el Archivo Regional funcionaba con 10 trabajadores han sido 4 trabajadores los que han cesado y esto ha hecho que solamente un trabajador de planta sea el que atienda la expedición de estos testimonios, sin embargo por destaque el personal de la sede del Gobierno Regional se ha reforzado esta área de tal manera que se ha podido en promedio lograr la atención de los testimonios en comparación a años anteriores de tal manera que habido una atención este normal el año 2021 y hemos podido este compensar el requerimiento de la ciudadanía de la región del Cusco entre otras funciones también tenemos en esta área funcional en la cual es la supervisión de los archivos institucionales es decir que nuestra articulación externa va con los organismos del ámbito del sector público regional dentro de esto se ha hecho supervisiones al Banco de la Nación a la Caja Municipal de ahorro y crédito de Cusco, a la Reniec, al Programa Juntos entre otras municipalidades a la municipalidad del distrito de Santiago y la municipalidad distrital de Quellouno esta en el ámbito de La Convención que debo manifestar que dentro de estas supervisiones que lo que falta para el archivo regional es una unidad móvil que nos permita que este si se quiere desplazarnos a las distintas provincias que nos requieren en cuanto se refiere a asistencia, asesoría para la organización de sus archivos hemos considerado como solución a esta función que tiene el Archivo Regional desde que sea el Gobierno Regional el que llegue pues a implementarnos con una camioneta para poder hacer las supervisiones con mayor eficiencia y eficacia de tal manera proyectarnos de mejor manera a la región otra de las actividades relevantes que tiene este el Archivo Regional a través del archivo intermedio es el expurgo documental es decir la eliminación de los documentos que ya han este cumplido su ciclo de retención en los archivos centrales de las distintas entidades del sector público en esta función se ha logrado hacer el expurgo de documentación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco, de la municipalidad distrital de Quellouno, del Programa Juntos, del Banco de la Nación en cuanto se



refiere a la sede de la sucursal de Cusco y las sedes de la provincia de Urubamba y Quillabamba acá también este por adolecer de unidad móvil este tenemos cierta dificultad en lograr que la eliminación se haga este de manera eficaz debemos de reiterar que una vez que el Archivo Regional cuente con una unidad móvil se podrá pues éste mejorar este servicio que presta el Archivo Regional como ente rector del sistema regional de archivos de otro lado por efectos de la pandemia habido una paralización de parte del Archivo Regional hecho que ha hecho que esté la documentación éste se encuentre empolvada y se encuentre con ácaros y hongos a los cuales éste se hace necesario una intervención de una limpieza especializada de la documentación, entonces este se está procediendo de manera gradual a hacer la limpieza especializada para evitar la contaminación de los servidores y también de los usuarios con la documentación que se sirve y entre otros este también hemos sacado algunas vistas fotográficas en este caso se tiene la expedición de los testimonios notariales su procedimiento que viene desde el requerimiento del usuario la ubicación de la documentación el compartir el costo mínimo que se cobra por este servicio luego certificar la documentación que expedimos para luego otorgársele si se quiere en el caso de los usuarios de provincias casi de manera inmediata el caso de los usuarios de acá del cercado les damos un plazo perentorio de 24 horas en lo que es la expedición seguidamente tengo unas tomas referente a la supervisión que se ha hecho al distrito de Quellouno en la cual les hemos asistido les hemos orientado en los referentes al expurgo y su documentación también tengo algunas otras tomas ejemplo de lo que se ha eliminado documentación del Banco de la Nación correspondientes a la sucursal Cusco y a la provincia de Urubamba y a la provincia de La Convención como ustedes podrán ver que previamente se tiene que hacer la verificación la de la documentación solicitada esta misma tiene que pasar por el consejo técnico regional del Archivo Regional y luego se hace un acta de recepción de esta documentación para un destino final de expurgo realmente de la documentación que ya se ha considerado que ha cumplido su ciclo administrativo de retención en los archivos centrales tengo también las fotografías de la intervención que se ha hecho en cuanto se refiere a la limpieza la fumigación de los ambientes del Archivo Regional del Cusco de manera preventiva para no llegar a contaminar y evitar problemas de salud de los servidores del archivo, seguidamente tenemos un área también muy preponderante muy importante que es el área funcional del Archivo Histórico; es el archivo histórico el que en verdad preserva la historia del Cusco que cuya documentación está considerada como una de las más importantes a nivel de Latinoamérica porque tenemos documentación que data desde los años 1560 hasta el siglo XIX debo compartirles que en esta área se viene realizando el convenio de digitalización con la universidad San Antonio Abad del Cusco con participación de estudiantes de la escuela profesional de historia se viene haciendo el almacenamiento de los protocolos notariales y protocolos de escrituras históricas que venimos conservando para que estas mismas sean preservadas en medios informáticos y con el tiempo éste podamos contar con esta información recuperada y mantenida en medios informáticos que el avance de esta misma este tiene la dificultad de falta de personal para esto estamos requiriendo que por intermedio de la sede del Gobierno Regional se implemente las plazas que han quedado vacantes producto de cese de personal, asimismo esta área importante hace el servicio a los usuarios investigadores de los fondos notariales que encontramos, esta misma es visitada por investigadores tanto nacionales como extranjeros una de las dificultades de esta atención a los usuarios es que su sala de investigaciones es reducida y no es la adecuada esto mismo ha hecho que las inquietudes de tantos investigadores nacionales y extranjeros sea pues la demanda de que el Archivo Regional del Cusco ya cuente con un local propio de tal manera que cuente con infraestructura adecuada que facilite tanto la conservación de los archivos históricos como también del servicio que prestamos seguidamente nosotros también dentro del archivo histórico venimos este conservando la documentación de siglos pasados que datan desde el siglo XVI colocándolos los legajos en cajas archiveras de tal manera que éstas sirvan de mayor protección a estos fondos documentales que son pues fondos coloniales entre otros también republicanos para esta meta que se viene avanzando también se ha



de requerir este mayor personal y requerimos pues que en verdad esté el Gobierno Regional a través de la oficina de recursos humanos donde esté el interés necesario para implementar las plazas que se tiene vacantes en el Cap del Archivo Regional del Cusco también en lo que concierne a esta área funcional nosotros este venimos realizando una limpieza gradual de estos fondos notariales y bueno a la par de que esté con el proceso de digitalización que cuyas fotografías se deben estar visualizando se vienen ya conservando por ejemplo lo que es el fondo de intendencia cuyo proceso es digamos gradual de tal manera que esté cada hoja que contienen los legajos del fondo de intendencia tengan la mejor resolución de conservación pertinentes para su futuro servicio esta fotografía que se muestra se puede observar lo reducida que realmente es nuestra sala de investigaciones a lo cual digamos hay cierta incomodidad de parte de los estudiantes y de parte de los investigadores que buscan pues un grado académico un masterado una maestría y un doctorado en lo que es ciencias sociales en esta parte del lado derecho se puede observar cómo se ha ido avanzando en lo que se refiere al encajonamiento en cajas archiveras de los protocolos notariales históricos en cuanto se refiere dado a la premura del tiempo quiero resumir las metas que nos venimos programando para el año 2022 que son similares a la del 2021 dado a la situación de reducido personal en que nos encontramos no queremos caer en la demagogia sino queremos poner los esfuerzos necesarios para replicar las metas logradas en el año 2021 que entre otros pues está la expedición de testimonios queremos lograr este año una expedición de dos mil testimonios en lo que concierne a eliminación documental por lo menos llegar a ocho entidades en los dos semestres de este año en la supervisión y asistencia a archivos institucionales por lo menos llegar a ocho entidades o más y si estuvieran en el podio de la sede del ejecutivo del Gobierno Regional en lo que se refiere a transferencia de fondos notarial es que esto es importante para el servicio de la ciudadanía ya se tiene este coordinada la transferencia del fondo notarial del ex notario doctor Avendaño que ha fallecido y que cuyos fondos van a ser transferidos de este año y se están tomando los criterios pertinentes para esta transferencia referente a la asistencia había capacitación en lo que es el sistema de archivos se tiene programado dos cursos para este año y en lo que se refiere a la limpieza que venimos realizando de los fondos documentales del archivo en general este se tiene programada la limpieza general de todos los ambientes y la limpieza digamos individual de protocolos de por lo menos 10 estanterías esto concerniente al archivo intermedio y concerniente al archivo histórico se tiene la continuidad pues de la digitalización es decir la preservación de la documentación en medios informáticos en los fondos históricos de esta área, la atención a investigadores también está considerada para este año el rotulado y el colocado de los legajos en cajas archiveras también tienen continuidad esperamos llegar a conservar por lo menos que dos estanterías de cinco cuerpos que tiene el archivo histórico de esta manera puedes garantizar la mejor conservación de la documentación histórica entre otros retos también tenemos la re inventariarían de los fondos históricos que conservamos el reto para este año es tener reinventado el 100% de los fondos históricos eso sería todo entre otros lo que pondría con la consideración del Consejo Regional y estaría a consideración alguna duda alguna pregunta que pueda quedar digamos que de parte de ustedes y me pongo a disposición de vuestras preguntas.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Agradecemos al señor Wilfredo Cruz Aucapuri director del Archivo Regional del Cusco por su exposición, colegas consejeros en primer término saludarles a todos ustedes y también a las personas que nos acompañan en esta continuación de la séptima sesión extraordinaria del Consejo Regional y en ese sentido también extender el saludo a nuestros asesores y nuestros asistentes especialmente también a la población cusqueña que nos sigue por medio de los entornos visuales a continuación implementamos la primera rueda de participaciones para ello están abiertas las inscripciones colegas consejeros y consejeras, bien no registrándose ninguna inscripción e inmediatamente implementamos la segunda rueda de participaciones están



abiertas las inscripciones colegas consejeros y consejeras, no registrándose ninguna inscripción para esta segunda rueda de participaciones.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Vicepresidente Victoria Santa Cruz.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Adelantes consejera Victoria Santa Cruz.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Gracias presidente ante todos muy buenos días de igual manera saludar a los consejeros consejeras a nuestros señores asesores a los que nos acompañan en esta sesión virtual y la presencia del señor funcionario de esta oficina de Archivo Central escuche en su informe mencionar que también supervisan a la Caja Municipal sería muy importante que nos amplíe que se supervisa se supervisa a nivel de la región del Cusco en las 13 provincias sería importante también estar informados y de esta manera podemos compartir con los usuarios eso es lo que yo quisiera nada más vicepresidente, muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejera Victoria, inmediatamente trasladamos sus pregunta al señor Wilfredo Cruz director del Archivo Regional de Cusco.

**SR. WILFREDO CRUZ AUCAPURI, DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION REGIONAL DEL ARCHIVO CUSCO.-** Gracias señor presidente, distinguida consejera es necesario esté un poco discernir la función de lo que es la dirección regional de archivos, la dirección regional de archivos es el ente el rector que tiene que ver con el sistema regional de archivos es decir en la circunscripción de la región de Cusco en esta perspectiva de función del Archivo Regional del Cusco este se tiene pues la supervisión de los archivos institucionales los cuales se dan de una manera digamos este inopinada que puede ser digamos de una agencia de la caja municipal de Cusco que puede ser en Quispicanchi o en La Convención o donde hubiere digamos una agencia de la caja municipal, sin embargo éste ya le manifestaba que por el problema que tiene el Archivo Regional de no tener movilidad pues nosotros tenemos que utilizar si se quiere urbanos de transporte interprovincial para poder trasladarnos a las diferentes provincias pero en este caso de acuerdo a su pregunta en lo que se refiere a la Caja Municipal pues éste lo que hacemos es desplazarnos a sus archivos centrales es decir nosotros a lo que vamos a supervisar son sus archivos los mismos que digamos este nos acercamos a los responsables agentes de los archivos centrales en la medida en que digamos tenemos que visualizar en qué condiciones se encuentran estos archivos si están digamos de acuerdo de acuerdo a su conservación a su organización y a su acceso y como estos mismos están digamos en su cuadro de retención es lo digamos neurálgico de esto es que muchos de los archivos centrales pues se encuentran en situaciones de abandono es decir no se les dota de áreas y espacios pertinentes para que se pueda conservar su documentación digamos en un tiempo más pertinente de tal manera que una vez que les hemos asistido hemos supervisado y hemos este digamos focalizado documentación que ya ha perdido vigencia administrativa y estos mismos ya se sugieren que pasen a su comité interno de eliminación documental estos mismos levantan un acta y éste solicitan al Archivo Regional para que se formalizara vía resolución el expurgo de esta documentación esto digamos en lo referente a la eliminación que ya se ha dado de la Caja Municipal del Cusco es decir la Caja Municipal Cusco centraliza sus archivos de sus diferentes provincias en un archivo central acá en la sede de Cusco es decir que también el expurgo también se produce de sus distintas agencias a través de la evaluación pertinente que la comisión técnica regional de acá del Archivo Regional que lo evalúa y éste resuelve pues su eliminación final.



**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** bien señor Wilfredo terminó su participación.

**SR. WILFREDO CRUZ AUCAPURI, DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION REGIONAL DEL ARCHIVO CUSCO.-** Sí, señor presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Ya muchas gracias bueno no habiendo cuestiones previas a continuación pasamos a dar lectura de la parte resolutive del acuerdo regional con referencia a la presentación del director del Archivo Regional del Cusco señor secretario por favor.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien presidente resumiendo el Consejo Regional de Cusco acuerda, ARTICULO PRIMERO.- APROBAR o DESAPROBAR la presentación y sustentación del informe del Director del Archivo Regional de Cusco SR. WILFREDO CRUZ AUCAPURI, sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de trabajo realizado en el año 2021, y metas programadas para el año en curso 2022, ARTICULO SEGUNDO.- EXHORTAR al Director del Archivo Regional de Cusco Wilfredo Cruz Aucapuri: el cumplimiento estricto de sus funciones y trabajadores de la Dirección a su cargo, a fin de garantizar su optima gestión y por ende del Gobierno Regional de Cusco; La mejora en la atención, coordinación, acceso a la información y remisión oportuna de documentación requerida por los Consejeros Regionales, así como la atención diligente a las autoridades ediles, dirigentes y ciudadanos de la región de Cusco. La implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción, así como la defensa de los intereses de la región del Cusco. ARTICULO TERCERO. - Comuníquese al Señor Gobernador Regional de Cusco de la aprobación o desaprobación del informe del Director del Archivo Regional, a fin de que tome conocimiento y determine las acciones políticas y administrativas que corresponda. ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional Cusco, expedito para ser consultado presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias en el secretario seguidamente llevaremos a votación para su aprobación, desaprobación o abstención de este presente Acuerdo Regional adelante señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	CON DISPENSA
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO



CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA

APROBADO

hacemos un segundo y último llamado a quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA : APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA: NO RESPONDE

CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS : NO RESPONDE

en consecuencia queda aprobado por mayoría el informe del director del Archivo Regional de Cusco.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias señor secretario agradecemos a nombre del Consejo Regional al director Wilfredo Cruz Aucapuri del Archivo Regional de Cusco por su presentación, muchísimas gracias.

**SR. WILFREDO CRUZ AUCAPURI, DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION REGIONAL DEL ARCHIVO CUSCO.-** Muy agradecido señor presidente estamos en camino a cumplir los 100 años el centenario del Archivo Regional del Cusco, agradecido por vuestro apoyo por vuestro respaldo esto nos motiva a darle este como quien dice mayor esfuerzo en la medida en que toda nuestra predisposición va al servicio de la ciudadanía en general muy agradecido señor presidente.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Vicepresidente a través suya por favor.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-** sí señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Si también con la anuencia del director de Archivo Regional existe un acuerdo del año pasado justamente en este marco las convocatorias del año 2021 en la cual la dirección del Archivo Regional de Cusco era coordinar con el Consejo Regional a fin de que el Consejo Regional emita a un acuerdo este de interés regional a fin de garantizar una nueva infraestructura para el Archivo Regional de la misma forma también hacer acciones conjuntas con el Consejo Regional para fortalecer las acciones del plan Bicentenario, sin embargo el año pasado después de la exposición no hubo mayor coordinación con el ex director de Archivo Regional través suyo presidente tal vez el nuevo director que ha expuesto la exposición esta mañana podría nuevamente retomar esa posibilidad eso presidente a fin de que también este acuerdo sea éste implementado en su oportunidad, gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted y están abiertas las puertas para realizar y la predisposición también para realizar las coordinaciones del caso y continuar este proceso.

**SR. WILFREDO CRUZ AUCAPURI, DIRECTOR (E) DE LA DIRECCION REGIONAL DEL ARCHIVO CUSCO.-** Agradecido señor presidente estaremos esté coordinando y esté acercándonos al Consejo Regional para este retomar pues este propósito que tiene el Archivo Regional de declarar de interés público la construcción de su local propio muy agradecido.

bien señor el secretario de lectura del segundo punto de nuestra agenda para el día de hoy.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien presidente es la convocatoria a la directora de la aldea infantil Juan Pablo Segundo de la ciudad del Cusco presentado por el Gobierno Regional de Cusco, se encuentra ya en la plataforma la directora Elizabeth Tamayo Velazco.



**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.**- buenos días Elizabeth Velasco Serrano.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.**- Buenos días directora Elizabeth Velasco Serrano le invitamos para que realice su exposición a este pleno del Consejo Regional adelante directora.

**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.**- Buenos días señor presidente del Consejo Regional de Cusco buenos días tengan ustedes señores consejeros del Consejo Regional del Cusco en esta oportunidad me toca exponer todo lo que acontece en nuestra aldea infantil Juan Pablo II, me puede dar acceso por favor para mi presentación.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Así es adelante puede compartir.

**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.**- Se visualiza.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- aún no se visualiza.

**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.**- Haber un ratito por favor, ahora se puede visualizar disculpen.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**- Colegas consejeros se visualizan las transparencias, puede avanzarlo para ver si está óptimo, correcto puede iniciar directora con su primera diapositiva.

**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.**- Gracias señor presiente, buenos días bueno la Aldea Infantil Juan Pablo II como ustedes conocen es una hogar donde agregamos menores en abandono moral y material que vienen de familias disfuncionales o familias que tienen un problemas los niños que acogemos en la aldea infantil casi todos son provienen por maltrato infantil, abuso sexual, abandono de los padres y los niños que no tienen papá y mamá que por esta pandemia han perdido a los padres eso es nuestro objetivo en la Aldea Infantil Juan Pablo II, estos niños ingresan por disposición de la Fiscalía o la Unpe la unidad de protección al menor todos son acogidos por orden judicial en nuestra aldea infantil nuestros niños son acogidos por nuestras madres sustitutas según sean designados a cada casita en nuestra visión al 2022 pretendemos minimizar la institucionalización de los niños albergados niños, niñas adolescentes que están albergadas en nuestra aldea tomando decisiones que puedan que afecten a sus vidas y les guía que les guiara y sean protagonistas de su propio desarrollo nuestra idea es crearles una vida con dignidad hacer que estos niños aprecien lo que es una verdadera familia y puedan desarrollarse en la sociedad queremos lograr restituir en sus familias biológicas que es nuestra mayoría de intención de que ellos vuelvan a tener una vida normal como cualquier otro niño que tengan las mismas oportunidades y puedan salir adelante y ser parte de nuestro país y brindar buenas brindar buenas de capacitación a nuestros niños queremos que ellos se reintegren y sean eficientes y un fruto para nuestro país por que pueda ayudar a sobresalir nuestro sobre toda la sociedad, en nuestra misión en esta institución cumplimos tres tipos de intervenciones alternativas restitución familiar, adopción y el reintegro social esto para que nuestros niños tengan una formación futura se les brinda a los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de vivir de acuerdo a su propia cultura y religión nuestros niños, niñas y adolescentes necesitan de una madre sustituta para el crecimiento natural y además que cuentan



con los hermanos y hermanas en las casitas que van llegando según el requerimiento de las instituciones que no se envían a los niños la finalidad de la aldea es brindar una atención de calidad a los recipientes encargándose de su alimentación nosotros les queremos dar una atención integral dándoles la alimentación, educación, salud y capacitación en los niveles que ellos necesiten los objetivos institucionales son proporcionar al menor en estado de abandono moral y material sin vínculos parentales la oportunidad de crecer y desarrollarse en una casa hogar conformado por una conformando una familia nuestros niños llegan acá por los maltratos por abandono o porque tienen múltiples problemas con sus familias lo que nosotros pretendemos es darles una casa un hogar donde ellas puedan aprender lo que es sentir el amor de familia el calor de hogar el sentirse amados y el sentirse acogidos juntamente con sus hermanitos también es dar atención integral a los niños niñas adolescentes en estado de abandono moral y material a través de un proceso socio formativo educativo que contribuye a su integración familiar y social nosotros lo que hacemos siempre con los niños es reintegrarlos al colegio no hay un solo niño que llega a nuestra el día que no esté yendo al colegio en los niños que están en etapa escolar siempre nuestra mayor preocupación es que ellos tengan su educación no importante en el colegio que puedan estar nosotros estamos apoyando siempre para que ellos puedan continuar con sus estudios escolares ya que muchas veces estos han sido cortados por los padres no porque la falta de interés de los padres los niños no han logrado concluir los colegios pero nosotros una vez que el niño esté de aldea nosotros hacemos que ellos continúen su etapa escolar también promovemos promueve la incidir en el tratamiento de salud y cuidados esenciales preventivos de los niños, niñas adolescentes en esta etapa en esta coyuntura que hemos pasado la pandemia nosotros nos hemos preocupado mucho sobre la salud de nuestros niños ese es nuestro mayor objetivo hacer que estos no tengan ningún tipo de problemas de salud por lo tanto gracias a que nuestros cuidados y las estrategias que hemos tenido no hemos tenido el año pasado ningún niño con problemas del COVID y que no hemos tenido niños que ya se han contagiado con COVID felizmente hasta ahora hasta el momento nuestros niños cuentan con una salud saludable con una buena salud también tenemos la atención terapéutica en el tratamiento a problemas psicológicos emocionales y conductuales aprendizajes conductiva como ustedes podrán entender todos los niños que llegan a nuestra aldea vienen con problemas traumas y muchos sentimientos encontrados por lo cual nosotros contamos con una psicóloga para que puedan hacer el soporte psicológico para estos niños es importante y es una base fundamental para nosotros el soporte psicológico para nuestros niños para que ellos puedan superar todo lo malo y todo lo malo que han vivido con sus familias o con sus padres o hermanos según la situación que ellos hayan vivido para nosotros en el problema el aporte psicológico es uno de nuestros puntos muy importantes atención social a la problemática familiar seguimiento e investigaciones tutelares nosotros también dentro de nuestro plan de trabajo dentro de nuestro programa de trabajo tenemos la atención social no solamente trabajamos con los niños cuando nuestros niños, niñas adolescentes están en la etapa de reintegración familiar nosotros tenemos que preocuparnos también por la familia a la que están yendo nuevamente a la que están retornando sus propios padres no trabajamos con los papás tratamos de que ellos hagan un tipo de escuela de padres junto con nosotros para saber que nuestros niños van a volver a su familia pero a un hogar diferente a un hogar ya mejor constituido o por lo menos que los papás hayan retomado el camino lógico el buen camino para poder manejar a sus niños o poder apoyar a sus niños hemos tenido problemas es verdad en el seguimiento de las familias porque muchas veces la unidad de protección ha restituido a los niños a sus familiares y los papás se han ido fuera de la ciudad del Cusco están en Puerto Maldonado o en Quillabamba con quienes todavía no hemos podido hacer el seguimiento por la distancia, pero sin embargo estamos en un contacto por vía telefónica para poder saber en qué situación se encuentran los niños cuando son reintegrados a sus familiares en la Aldea Infantil Juan Pablo II contamos con 18 trabajadores actualmente tenemos madre de 7 mamás sustitutas y el resto son el personal operativo el personal administrativo. En el año 2021 hemos llegado a tener 80 niños, niñas y adolescentes albergados a



nuestra aldea hemos tenido tenemos 6 familias o sea 6 casitas de estos 80 niños han sido restituidos casi el 40% de los niños por orden judicial o por la unidad de protección familiar, nuestras principales características de la población objetiva quiero aclarar también que en nuestros niños que han sido restituidos han sido de estrechar sus familias de origen la vida en algunos casos que han ido a familias extensas o sea a los tíos, tías o abuelitos el año pasado no hemos tenido ningún niño que ha salido en la adopción porque los procesos ahora osea por el tema de la pandemia se ha alargado el proceso de adopción y ahorita estamos todavía en proceso de adopción con seis niños que están en la adopción, nuestras principales características de la población objetiva el rango de edad para albergar a nuestros niños son de 0 a 17 años de edad el mayor de nuestros niños los dos mayores tienen 17 años ya próximos a egresar de la aldea y también de sus estudios escolares un gran número de niños y niñas adolescentes han recibido diferentes formas de maltrato bueno ellos los niños cuando ingresan acá porque tienen maltratos en sus familias, señores consejeros me escuchan.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si rogar a los colegas consejeros por favor tener apagado sus micrófonos adelante directora.

**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.-** Ya si los niños son albergados en la aldea por negligencia por falta de afecto o de estimulación a la familia, abuso sexual o abandono el año pasado hemos tenido una niña que ha sido abandonada en San Jerónimo en la puerta de una casa una bebé de recién de 0 años recién nacida y hoy gracias a Dios nuestra niña ya tiene un año ha cumplido un año no, estamos para trabajar con ese tipo de niños que están en abandono., con respecto a nuestro presupuesto el pago de nosotros contamos con un presupuesto total de 819, 346. 00 distribuido como pago de personal de 328.000 personal nombrado el pago del personal del repuesto judicial 142, 751.00 y bienes y servicios de 348,499.00, lo cual para nosotros el presupuesto de bienes y servicios es un presupuesto bajo para la atención que nosotros hacemos con nuestros niños como podrán entender la atención de un menor es bastante caro ya que nosotros tenemos que pensar en la alimentación en la ropa educación y el año pasado por el tema de la pandemia y nuestros niños han estado haciendo trabajo remoto nos hemos visto en la obligación de poder contratar profesores de primaria y secundaria lo cual ha sido una problema para poder pagar no hemos nos hemos visto obligados a pedir una ampliación presupuestal a mediados de año para poder contratar seguir contratando y poder pagar hasta fin de año a los profesores de nuestros niños también me gustaría en este aspecto poder decir que en el trabajo de las mamás sustitutas en la aldea trabajan seis días por uno de salida, sin embargo ustedes pueden ver que el trabajo de una mamá es atención trabajan 24 horas en criar a los hijos que no son de ellos por supuesto pero ellas están netamente en la aldea 24 horas al día cocinando, lavando, limpiando, viéndoles que ellos tengan que tener sus tareas al día hacer todas las labores de una mamá y el sueldo de ellas de las mamás es de 1500 soles un sueldo muy bajo a la labor que realizan y más en esta situación en la que estamos trabajando viviendo cuando el costo de vida ha aumentado mi preocupación es que como podríamos hacer para poder nivelar de alguna forma a los trabajadores de la aldea infantil el sueldo que van recibiendo porque todos el personal de la aldea infantil tiene una remuneración muy baja, entonces yo les pediría a ustedes señores consejeros si podría haber la posibilidad de apoyarnos y hacer que el sueldo se nivele en alguna manera y poder darles un incentivo mejor a las mamás y a los trabajadores de la Aldea Infantil Juan Pablo II, nuestros principales puntos del plan de trabajo es para este año es elaborar las estrategias de desarrollo integral del Cap en conjunto con los demás miembros que intervienen el proceso de atención integral y con las mamás sustitutas y los niños, niñas, adolescentes realizar la evaluación y diagnóstico integral que comprende entre otros diagnóstico psicológico, social, pedagógico y legal de los niños, niñas, adolescentes de acuerdo a



las necesidades específicas realizar intervenciones médicas psicológicas, sociales con los niños, niñas, adolescentes desarrollar programas socioeducativos e intervenciones terapéuticas con las familias de los residentes orientadas a facilitar la recuperación de las dificultades que originan la situación del ingreso este punto es muy importante para nosotros ya que nosotros cambiamos la vida de los niños en la aldea con nuestros tratamientos con la vida que les enseñamos de que no todo es malo, entonces para nosotros es muy importante que las mamás o los padres de familia que van a volver a retener a sus niños cambien sus pensamientos y su accionar con respecto a nuestros niños elaborar proyectos de atención individualizado con la participación de los niños, niñas, adolescentes, monitorear y evaluar su cumplimiento elaborar junto con el niño y niño adolescente y su cuidador de referencia a su proyecto de vida y su libro de vida los niños vienen con un PTI o un proyecto de vida ya desde la unidad de protección también nosotros trabajamos un proyecto de vida para ellos pero muchas veces por el tiempo que ellos vienen albergados no se puede cumplir en su totalidad pero tratamos de que es en la gran mayoría de lo programado se pueda cubrir también seleccionar, orientar y capacitar yo es por besar al personal de atención permanente y del personal voluntario normal el año pasado nosotros con respecto estamos hemos organizado una capacitación a todo el personal de la aldea infantil durante una semana hemos invitado a diferentes instituciones para que nos puedan apoyar con respecto a la parte judicial a la parte llegar al tema de como el trato y el buen trato a los niños y cómo tratar a los niños con problemas típicos pero hemos tenido una semana de capacitación con nuestros menores los principales los principales logros obtenidos el año pasado se ha ejecutado el presupuesto institucional el 99.8 % atendiendo a las necesidades de nuestros niños, niñas y adolescentes debido a la pandemia se ha implementado tres aulas para el desarrollo de las clases escolares aprende en casa para lo cual se ha tenido que contratar los profesores para venir el primario otro para nivel secundario se ha realizado la publicación de realización desinfección y limpieza del tanque de agua de la Aldea Infantil Juan Pablo II obtención del seguro integral del Sis al 100% de todos nuestros niños que ingresan se ha logrado hacer tratamientos médicos por especialidades sin interrupción logrando que nuestros niños, niñas y adolescentes reciban el tratamiento oportuno permanente se ha logrado campañas de desparasitación al 100 % de los menores albergados se ha cumplido al 100% con los informes psicológicos sociales y salud en de nuestros niños que fueron remitidos a los juzgados y familias como también a la unidad de protección familiar se ha logrado la realización de 18 menores a los hogares de orígenes el mantenimiento de nuestra sala de cómputo con equipos de segundo uso que fueron donados por la gerencia de Desarrollo Social definitivamente en la aldea infantil tenemos muchas carencias pero a pesar de ello nos hemos acomodado y hemos logrado que se cumplan nuestros objetivos dándoles a los niños una calidad de vida en nuestras necesidades no contamos con personal suficiente una más sustituta como pueden entender tenemos siete mamás nada más y contamos con casi 50 niños entonces necesitamos contratar mayor personal 1, para el personal operativo pero nuestro presupuesto no alcanza para poder contratar a las mamás tenemos que contratar otra vez este año nuevamente a los profesores que puedan ayudar con el tema de los del colegio para nuestros niños a pesar de que ellos están asistiendo al colegio actualmente van a tener dos días de trabajo presencial, tres días de trabajo presencial y dos de trabajo remoto y nosotros tenemos niños desde inicial de tres años hasta quinto de secundaria entonces una mamá sola no puede atender a todos estos niños porque en cada casita hay niños de cero desde 3 años de inicial hasta tercer o cuarto de secundaria no contamos con los profesionales de educación como le había indicado tenemos la falta de profesional del servicio social no tenemos una asistente social que es muy importante para nosotros ya que este personal es básico a nuestro equipo disciplina multidisciplinario el equipamiento de informática para todas las oficinas administrativas debido a que no contamos con equipos informáticos todos nuestros equipos de informática en la Aldea Infantil, son donaciones de las diferentes gerencias que hay en el Gobierno Regional ya que nosotros no podemos hacer una compra directa desde de computadoras o de equipos de cómputo nuestro presupuesto no nos permite, entonces



prácticamente somos recicladores de todo el Gobierno Regional se puede decir de esa manera no nuestros electrodomésticos actualmente en las casitas ya son obsoletos ya tienen más de 10 años de uso y están en muy mal estado este año nuestro objetivo es poder renovar alguno de nuestros objetivos nuestros electrodomésticos pero también tenemos una restricción para la compra de estos electrodomésticos pero como puede ser ustedes podrán entender no podemos nosotros decir a los niños no tienes por qué ellos no esperan, tenemos que ver la forma de poder adquirir estos electrodomésticos como son los líderes que ya prácticamente no funcionan las lavadoras tampoco y estamos viendo la forma de cómo poder adquirir esto nuestra necesidad de ampliar nuestro presupuesto para que nuestra atención sea mucho mejor hacia nuestros niños, niñas, adolescentes esperamos que este año sea que podamos lograr eso debido a la falta de personal no podemos brindar una atención como nosotros deseáramos a nuestros niños, niñas, adolescentes como ya les había explicado no es fácil para una mamá atender a un bebé de recién nacido y poder cumplir con los niños que están en la etapa escolar, entonces nos falta poder apoyarles en ellos además que tenemos que tener en cuenta que nuestras mamás son mayores de 50 años, entonces ya están ellas una mamá de 50 una ya no es mamá a los 50 años somos abuelas, entonces ya están más cansadas están más agotadas y el trabajo que ellas cumplen no es como el óptimo que hicieramos que sea pero dan el 100% de su capacidad pero por la edad del cansancio las cosas no son como quisiéramos que sean algunas personas tienen entre ellas por ejemplo tenemos son vulnerables ahorita tenemos personas con problemas de salud el año pasado por desgracia hemos tenido el fallecimiento de una de nuestras mamás con Covid en el mes de mayo con lo cual nos ha causado una baja más y la falta de personal el otro problema que tenemos para el trabajo administrativo es la falta de equipos de los equipos de cómputo que ya les había indicado la limitado presupuesto que contamos nos dificulta mucho para poder cumplir con las diferentes necesidades que se presentan en la aldea nosotros no podemos programar muchas veces por ejemplo si va a venir un niño del recién nacido eso nos va a dar tenemos que gastar ocasionar mucho más porque de un niño recién nacido tiene que tomar la leche Nan por decir las leches maternas que nos cuesta por lo menos 100 soles a la semana gastamos por lo menos en un niño recién nacido por casita son dos tarros de leche lo que va a hacer que nuestro presupuesto se vaya el gasto de presupuestal se vaya gastando cada vez más porque eso no se programa ya que nos trae pues según a la necesidad que ellos tienen para albergar ya que nosotros somos una aldea infantil tenemos la obligación de recibir a los niños recién nacidos o niños pequeños que sean lactantes y esa es nuestra dificultad tenemos demora en la atención de los requerimientos en el área de logística que creo que todas las gerencias tienen ese problema pero tratamos de que esto avance más porque nosotros tenemos niños, no tenemos no trabajamos con documentos eso es lo que creo nos falta un poco entender nuestras metas para este año 2022 es disminuir la institucionalización de los niños albergados en la Aldea Infantil Pablo II, dentro de nuestras limitaciones del equipo multidisciplinario estamos trabajando para poder reintegrar a nuestros niños en sus familias de origen con sus familias y extensas y que ellos puedan llegar a ser adoptados no culminar los procesos de adopción que ya hemos empezado, esperamos que este año podamos dado que tenemos que sacar a nuestros niños, entonces tenemos como ocho niños que están en procesos de adoptabilidad y esperamos cubrir con éxito todo eso, el lograr el ingreso de la beca 18 de nuestros dos adolescentes que están ingresando en el colegio esa es una de nuestras metas más ansiadas ya que esto les va a dar a ellos la seguridad de poder culminar y poder profesionalizarse como cualquier otro adolescente o cualquier otro joven que tenga papá y mamá cabe mencionar en esto que tenemos actualmente a una niña becada que está estudiando psicología en la universidad Continental, entonces gracias a Dios y egreso de nuestra casa, pero sin embargo seguimos apoyándola y ella está estudiando ya desde el año pasado en el mes de noviembre, diciembre también una de nuestras metas es lograr la ejecución al 100% de nuestros presupuestos esperamos lograr la ampliación presupuestal para poder brindar mejor a nuestros niños y de responder por la ejecución es por visión de los planes programados metodologías y procedimientos en diferentes áreas lograr la acreditación de la Aldea Infantil Juan



Pablo II, la acreditación actualmente es un tema que nos está llevando mucho tiempo ya que la Aldea Infantil no tiene un título de Sunarp no podemos describirlo porque hay muchos trámites que no se han podido hacer no tenemos un título del área que estamos ahorita donde estamos trabajando estamos atrás de esos trámites y esperemos lograr este año lograr el 100% de la inclusión de niños, niñas, adolescentes en el sistema educativo y en el sistema de aseguramiento del Sis lograra el 100% de la instrucción de las niñas, niños o adolescentes en el registro nacional de identidad, elaborar los mecanismos para impulsar los procesos de investigación tutelar tendientes a esclarecer la situación del presunto estado de abandono, bueno esto se encarga la UPE, pero nosotros hacemos apoyo para saber en qué situación están los niños y cómo va sus problemas judiciales y también el otro comunicar a la autoridad competente sobre las faltas o delitos que atenten contra la integridad o vulneren los derechos de los niños, niñas, adolescentes bajo responsabilidad, seleccionar y capacitar el proceso de inducción de fidel desvinculación de la evaluación del desempeño de todo el personal remitir al MIN durante las últimas semanas del mes de diciembre de cada año el plan de trabajo anual remitir al MIN durante los primeros días del año un informe, bueno estos son procesos que nos piden el MIN siempre nosotros remitimos.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Perdón directora consejero Braulio Elias por favor controlar mejor el micrófono, adelante directora siga usted.

**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.-** Nosotros promovemos y hacemos convenios o buscamos cooperación de diferentes instituciones para poder lograr algunas donaciones a favor de nuestros niños, niñas, adolescentes felizmente tenemos que también tenemos que mencionar que tratamos de que el clima laboral en la Aldea Infantil Juan Pablo II sea el más adecuado y óptimo y poder trabajar todos en común acuerdo y en buen estado eso sería todo señor presidentes, gracias por su atención.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las gracias a usted directora a continuación colegas consejeros y consejeras implementamos la primera rueda de participaciones las inscripciones están abiertas.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente para primera rueda Maria Becerra.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejera Maria, algún colega mas.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-** Juvenal Ormachea.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Muy bien recomendamos a la directora tomar nota de las interrogantes por favor adelante consejera María Becerra con su participación.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente si podría considerar mi participación también Cristian Lopez, gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** muy bien.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** muchas gracias presidente muy buenos días a usted a los consejeros consejeras a los que nos siguen en la plataforma virtual de la ciudad del Cusco y provincias la directora de la de la Aldea Infantil Juan



Pablo II Cusco, Elizabeth Velasco Serrano, bueno si aquí hay un informe en donde resalta su visión, su misión, su finalidad y sus objetivos institucionales en la misión indica que es una institución que cumple tres tipos de intervenciones alternativas, restitución familiar, adopción reintegro social tiene aquí y está muy bien estructurado esto pero yo voy a hacer preguntas directas aquí indica en albergados en el año 21 en su informe dice que el año 21 llegamos a tener 80 niños es decir 80 llegaron a tener 80 niños pero en realidad éste cuántos niños tienen ahora en el 22 y a cuántos llegaron en el 21 dado que aquí también indica que algunas estaban distribuida en seis familias cuántos niños alberga cada familia cuántos han sido recibidos por sus familias de origen y también indica que ninguno fue dado en adopción, sin embargo en su informe de la señora un poco más adelante indica que albergados en la Aldea Infantil Juan Pablo II en el año 2021 llegamos a tener 80 entre niños y adolescentes albergados distribuir en 6 familias de los cuales alrededor de 50 fueron restituidos familias de origen lo mismo está repitiendo que en las primeras hojas de los albergados en el año 81 y otros dados en adopción teniendo la siguiente relación de menores albergados, bueno a lo que iba mi pregunta en este último informe dice que habían sido dados en adopción otros dados en adopción pero en la primera hoja que viene hacer la quinta hoja al inicio dice que ninguno fue dado en adopción haber por fin si nos ponemos de acuerdo no, albergados en el año 81ninguno fue dado en adopción pero hojas más adelante también albergados dice que otros sí fueron dados en la adopción a ver necesitamos una aclaración de eso con varias preguntas la que ya estoy haciendo por favor que tomen considera la señora directora se ha ejecutado el presupuesto institucional al 99 % atendiendo las necesidades de los niños y niñas en el presupuesto del 2022 está indicando, por favor si nos podría indicar el presupuesto asimismo dijo que habían contratado dos profesores un a nivel primario otro secundario de qué fecha a que fecha y cuál ha sido el costo con el que se les ha pagado y con qué presupuesto dado que tiene exiguos presupuestos asignados de sus electrodomésticos la casita de la aldea de la antigüedad de las cocinas en mal estado todo eso lo venimos escuchando desde que hemos ingresado ya la fecha no se les están dando la atención igual de su falta de personal éste lo que hace que no se brinde una óptima atención a nuestros niños la demora en trámite de atención de requerimientos en el área de logística eso sí me causa mucha preocupación que les ha generado qué problemas les ha generado esta demora no solamente en el área de logística también en el área de desarrollo social qué problemas les ha causado quisiera saber si su asignación presupuestal del 2022 ya les ha sido entregado ya les han sido entregados o no les han sido entregados también indican que estaban sus metas para el 22 es lograr una ampliación presupuestal de la aldea infantil con la finalidad de la mejor atención de quien depende que les autoricen está ampliación si el requerimiento y su justificación está bien hecho porque cada año este como que les dan un presupuesto más bajo también habla de la inscripción de las niñas y adolescentes en el registro nacional de identidad todos están inscritos, todos están inscritos los niños cuántos tiene actualmente vuelvo a preguntar si todos están inscritos tienen su Dni si todos están inscritos en el Sis sin ninguno de ellos falta indican alguien que comunicará la autoridad dentro de sus metas para el año 22 comunicar a la autoridad competente sobre los delitos que atenten contra la integridad o vulneración de los derechos de las niñas, niños o adolescentes bajo responsable me gustaría que nos informe si durante esta gestión y la gestión anterior se han dado casos de abusos solamente psicológicos, sexuales o de maltrato a los niños nos gustaría que nos informen y que si esos han sido éste denunciados a las respectivas entidades lógicamente sin nombres pero si se han encontrado con esos hechos qué acciones han tomado y si no se han encontrado bendito sea Dios, tenemos también este indica también que un buen número de niñas, niños y adolescentes presentan diferentes tipos y grados de problemas emocionales y un porcentaje menor muestra patologías en sus procesos mentales los cuales procuramos dice procuramos tratar o sea como se me podría especificar en que define procuramos tratar qué problemas se les han presentado este con estos niños0. podrían también especificarnos, respecto a la educación la mayoría tiene problemas de retraso escolar y deserción, cuántos han desertado este si es que alguno ha desertado de los centros educativos de



los niños que están en sus manos están al cuidado de ellos indica también que tiene un presupuesto de 819, 346. 00 para el 2021 142,000.00 fue para pago del personal Cas a parte del personal Cas, tiene otro personal que esté pagando con su presupuesto asignado y dice demás obligaciones 398. 026.00 a qué se refiere demás obligaciones y él dice que la diferencia de 348, 499.00 fue destinado para bienes y servicios de la Aldea Infantil, entonces aquí está la alimentación de los niños se ha sacado un costo equivalente de cuánto significa por día para la alimentación de cada estos costos este presupuesto de 348,499.00 también habla de que han contratado mamás en la emergencia sanitaria mamás sustitutas por el tema del Covid incluso ha dicho que había fallecido una de las mamás habían solicitado en reiteradas oportunidades este el incremento de su presupuesto de 26, 257 para pago de servicios básicos y 30,000.00 para realizar pagos pendientes de bienes y servicios si han solicitado estos se supone que estos gastos no han sido pagados les han otorgado esta ampliación de presupuesto y están al día con el pago pendientes de bienes y servicios y pagos de servicios básicos luz, agua debe ser eso por los servicios básicos teléfonos y si no les han dado como están haciendo y que están haciendo como están logrando ponerse al día, bueno los informes psicológicos social de salud ya le he preguntado que informes psicológicos tienen y también habla sobre la evaluación psicológica a todo el personal de la aldea qué resultados ha tenido todos están positivamente bien mentalmente para atender a estos niños y éste a mí me llama la atención por ejemplo que ellos hayan tenido la oportunidad de contratar mamás y que está muy bien contratar mamás por la emergencia sanitaria, sin embargo en la aldea infantil de Quillabamba de donde procedo yo, allí las mamás este sustitutos han sido prácticamente encerradas tres meses a ellos no les han aceptado éste ni siquiera a sus salidas del 6 por 1 que trabajan es decir salir un día por semana, sin embargo aquí Cusco me gustaría que me clarifique esta información la señora directora nos indican que cada 15 días éste salían las mamás sustitutas aquí es decir trabajaban 15 días y 15 días tenían de libre si esto fuera así yo lo que enfáticamente solicitar y después de que hay una equidad en el trato ambas aldeas teniendo en consideración que el monto del presupuesto que aquí en Cusco se recibe es altísimo casi es la misma cantidad de niños que se atienden en Quillabamba y que se tienen también aquí en Cusco que está muy bien que ambas aldeas requieren mucho más presupuesto y eso es lo principal que se debería de hacer a nivel de todos los funcionarios dado que el ser humano es la primacía de la sociedad y deberíamos aún más en estos niños darles mejor atención por lo pronto señor presidente estas mis preguntas muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las gracias a usted consejera María a continuación cedemos la palabra al consejero Juvenal Ormachea, adelante consejero Juvenal puede formular sus preguntas, no esta conectado el consejero Juvenal Ormachea, consejero Cristian López por favor tiene usted la palabra adelante.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias este señor vicepresidente a través suyo saludar a los colegas consejeros y quienes acompañan esta sesión antes de mi participación señor vicepresidente le pediría por favor al secretario hacerme el llamado de lista no quise interrumpir la reunión.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Señor secretario realice usted el llamado de lista por favor.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** señor vicepresidente si usted me permite puedo continuar con mis preguntas y luego regularizamos.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejero Cristian.



**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Muchas gracias, señora muy buenos días bienvenida a esta sesión son preguntas muy puntuales algunas de ellas creo que ya las hizo la consejera Becerra así que no les voy a repetir existe una Resolución Ministerial la número 080-2012 del MINAM, usted cumple con el perfil de directora me refiero a que puede usted acreditar un título profesional de preferencia en carreras de Ciencias Sociales o de la Salud y estar habilitada por el colegio profesional que corresponde debemos asumir que usted conoce esta Resolución Ministerial así que le voy a pedir por favor que nos indique si usted cumple con el perfil de la posición que está ocupando en este momento que es la de directora por otro lado quería saber si la institución que usted dirige tiene el equipo multidisciplinario que está misma Resolución Ministerial considera que son asistente social, psicólogo, enfermera o médico nutricionista incluso un educador que es un tema opcional tercero un tema que me llama mucho la atención y ojo que me refiero a un informe que usted aprecie hace pocos días al pleno del Consejo Regional informe que debemos asumir es de autoría suya y como directora usted debe conocer quiénes trabajan cuál es el funcionamiento que o solamente directora sino es gestora de lo que pase dentro de esta institución y me extraña ver el nombre de la señora Tomasa Cansino Valverde que en paz descansa como personal con el que cuenta la Aldea Infantil Juan Pablo II, podría aclararme esa situación el cual es la situación contractual de la señora con la institución porque no quisiera afirmarlo pero si usted considera que todavía está trabajando y la señora lamentablemente ha fallecido hace algunos meses y habría que ver si las reportadas recursos humanos quisiera que me expliques en esta primera ronda esas son mis preguntas vice presidente gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias consejero Cristian, adelante ing. Juvenal usted tiene la palabra.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.-** gracias presidente mi pregunta es muy puntuales durante su exposición en su informe la directora ha manifestado una serie de problemas para la buena marcha y atención en esta institución que ella dirige, en ese sentido mi pregunta puntual es y de todos estos problemas ha hecho conocer al Gobernador Regional y que le ha manifestado o con quien coordina a nivel del ejecutivo regional sobre estos casos y cuáles son los resultados de las cuestiones que va nada más presidente gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** gracias consejero Juvenal, señor secretario se puede realizar el llamado de lista al consejero Cristian por favor, no está conectado el secretario muy bien trasladamos entonces las interrogantes a la directora de la Aldea Infantil Juan Pablo II del Cusco Elizabeth Velasco Serrano, adelante directora para absolver las preguntas.

**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.-** Gracias por las preguntas señores consejeros bueno a la señora a la consejera María Becerra le voy a si bien es cierto nosotros indicamos que tenemos hemos tenido 80 niños quiero indicar que hay una rotación en el ingreso y egreso de los niños y en el año contabilizamos 80 niños entran y salen los niños no siempre no todos se quedan institucionalizados muchas veces los niños ingresan por un mes dos meses tres meses y son rotados por eso es que ponemos por eso es que nosotros indicamos que hemos tenido 80 niños albergados en cada casita son 9 niños por casa algunas veces llegamos a 10 pero por lo normal son 9 niños por casa entonces por eso es que invitamos que hemos tenido 80 niños por casa con respecto a su pregunta sobre todo están inscritos en la Reniec todos los niños que llegan a la aldea hacemos nuestros trámites de la Reniec y el Sis, el Sis es inmediatamente ingresan los niños con su hoja de vida nosotros hacemos sacamos subsiste a los niños el tema de la araña que el año pasado ha sido un poco tedioso sacarlos tras los



documentos pero si todos nuestros niños cuentan con sus documentos de identidad, actualmente tenemos dos ni tres niños que no vemos el caso de ley porque han ingresado antes de ayer entonces estamos en los trámites pero después todos los niños tienen sus documentos de identidad ahora que los niños si bien es cierto vienen todos con maltratos vienen con problemas emocionales desde sus hogares por eso es que son extraídos de sus hogares y albergados en las aldeas u otros hogares no nosotros trabajamos con la psicóloga para poderles dar un soporte psicológico no siempre se puede lograr señores esto porque por ejemplo tenemos dos niños con problemas con TDH, entonces estos niños necesitan mayor atención necesitan un hogar diferente un albergue adecuado para ellos porque tienen un problema de hiperactividad inclusive vienen con antecedentes familiares de padres esquizofrénicos entonces tenemos el riesgo de que ellos puedan debutar con problemas de esquizofrenia y esos son nuestros nuestras limitantes porque nosotros deberíamos tener un hogar adecuado para ellos para que tengan una mejor atención y puedan ser mejor atendidos y dirigido aún mejor ese es nuestro problema, ahora el retraso escolar los niños al ingresar vienen con retrasos escolares muchos de ellos inclusive no han ingresado al colegio durante el tiempo que vivían con sus papás tenemos porque los papás son alcohólicos sólo son viven en hogares disfuncionales no se preocupaban de los niños si bien es cierto los han matriculado a los colegios pero ellos no han hecho el seguimiento de cómo van en la etapa escolar nosotros tenemos que hacer el seguimiento hacer que hemos tratado de lograr que ellos puedan nivelarse en su etapa escolar eso también ha sido nuestros uno de nuestros objetivos del año pasado el 2021, tenemos también el presupuesto para el pago del personal si bien es cierto tenemos en el pago del presupuesto el personal nombrado de 328,096.00 es el pago de los nombrados el otro monto del pago de personal de 142 mil todo esto es parte de nuestro presupuesto es el presupuesto nos asignan de los 819.000 sale el pago de los personal nombrado y el personal repuesto judicial el resto que queda los 348.000 es para los diferentes gastos que tenemos como es la alimentación los pagos de servicios que estamos al día porque nosotros no podemos estar sin pagar porque no podemos permitir que nos corten el agua o la luz en ningún momento nunca eso ha ocurrido en la aldea entonces son prioridades que nosotros damos no hay en ningún momento ha habido un tema de estar atrasados a los pagos de servicios uno de esos temas después en la evaluación psicológica nosotros hacemos la evaluación psicológica apenas el niño ingresa en la aldea tiene una evaluación psicológica de cómo y en qué condiciones está ingresando y trimestralmente se hacen los reportes a la unidad de protección y a los juzgados de familia nuestros reporte, nuestros informes psicológicos y sociales hacemos nuestros informes eso es también una norma de todos los niños de todas las aldeas y albergues que tenemos, debido a que nosotros no tenemos respuesta en Cas y teniendo la necesidad de contratar mamás sustitutas se realizó la contratación mediante los servicios por recibos de honorarios de mamás en el anterior año no, el año pasado se tuvo que contratar porque si bien es cierto en la Ley de emergencia sanitaria indica que las mamás no pueden o el personal porque mayoría de edad o porque son vulnerables no podían trabajar teníamos que vernos en la obligación de contratar personal para poder atender a los niños nosotros no podemos decir no tenemos presupuesto y bueno no vamos a atender a los niños ellos no esperan eso es el tema más importante para nosotros es la atención a nuestros niños ya que son nuestro fin supremo la atención de ellos por ese tema hemos trabajado así también hemos trabajado 15 días las mamás han trabajado y 15 días han descansado porque no se podría hacer por esos mismos temas de hacer este tipo de horarios señoras hemos tenido en beneficios es porque no han salido ningún niño con Covid y el año pasado no hemos tenido niños con Covid porque no ha habido mucha rotación de personal de salir y entrar seis por uno hemos tenido que tomar esas medidas porque ustedes saben el año pasado todavía no había vacunas para los niños menores de 12 años de 18 años, entonces y teníamos que ver preservar la salud de los niños como también del personal operativo y en acuerdo en cómo un acuerdo con el personal hemos tomado esa decisión de que puedan trabajar así nada es impuestos todo ha sido trabajo de comunión todos hemos quedado en un acuerdo de como cuál iba a ser el horario del personal operativo, yo creo



que con eso he podido contestarle a la consejera María Becerra con respecto al que me preguntó si yo cumpla el perfil sí señor yo no califico el perfil en realidad yo soy fisioterapeuta de profesión soy a fines de ciencias de la salud tengo experiencia de trabajar en hogares desde el 2010 he trabajado en diferentes aldeas trabajé he sido directora en la aldea en el hogar Virgen de Natividad en el hogar de trata de niñas y adolescentes Virgen de Natividad he sido directora en el hogar de San Judas Chico y he sido administradora prácticamente en el asilo de ancianos de la Sociedad de Beneficencia Pública del Cusco, sobre el equipo multidisciplinario que me dice si bien es cierto nosotros necesitamos contar con un equipo multidisciplinario completo nos hace falta tenemos a la enfermera contamos con la psicóloga nos hace falta realmente la asistente social que hemos ido solicitando durante el año pasado en realidad desde el momento que ingresé hemos ido solicitando mediante documentos para que se pueda contratar a un personal de especializado en el servicio social lo cual no ha sido atendido hasta el momento inclusive este año hemos logrado ya presentar y pedir que se contrate a tres mamás convocatorias Cas que ya se está llevando a cabo este es uno de nuestros logros de este año con un informe que hemos presentado en un informe número 05 que hemos presentado al Gobierno Regional y que se está haciendo la convocatoria para el contrato de la contratación para este año del personal operativo más personal operativo como le decía también en la aldea inicialmente se debería tener sin bien es cierto se debería tener un médico pero no tenemos nosotros una infraestructura adecuada para poder implementar un tópico un tópico con médico y enfermera porque dentro de nuestro Mof dice que debemos tener técnico de enfermería no enfermera, técnico tenemos que solo es un técnico y además que la plaza orgánica no existe para un médico, entonces con respecto a por qué nosotros hemos nombrado a la señora Tomasa el año pasado la señora Tomasa ha trabajado hasta el mes de mayo por eso es que se le ha nombrado en nuestro informe ella falleció en los primeros días de mayo por eso que se le ha tomado en cuenta señores no es porque este año le estamos tomando en cuenta sino el informe que estamos haciendo es por eso es que se le ha nombrado a la señora Tomasa creo que con eso le contesté al consejero ahora con respecto a la otra pregunta que con quien nosotros hacemos coordinaciones es nuestro ente es la Gerencia de Desarrollo Social con ellos trabajamos coordinadamente haciendo nuestros requerimientos haciéndole conocer nuestras carencias con nuestros logros y también trabajamos directamente con ellos pero también trabajamos con las demás gerencias porque tenemos que lograr cubrir las necesidades que tenemos en la aldea eso sería todo señor presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien gracias implementamos a continuación la segunda rueda de intervenciones están abiertas las inscripciones.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-** Tomas Mamani.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Cristian López.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** María Becerra.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** consejero Tomás Mamani, consejero Cristian López y consejera María Becerra, cerramos las inscripciones y damos la palabra al consejero Tomás Mamani, adelante consejero Tomás.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-**Muy buenos días señor vice presidente de la misma forma por intermedio suyo saludarle a todos los consejeros presentes en esta sesión extraordinaria, bien también de la misma forma por intermedio de ustedes al director Elizabeth Velasco Serrano, directora de la Aldea Infantil Juan Pablo II del Cusco, bien he



escuchado atentamente las respuestas a la exposición entiendo que más o menos no he escuchado claramente lo que indica con referente que ha hecho la pregunta el consejero Cristian López si bien es cierto uno de los requisitos fundamentales para poder asumir esta responsabilidad de la dirección se requiere de acuerdo a la normatividad dice el perfil del director al director acredite al título profesional de referencia carrera de ciencias sociales o de la salud y estar habilitado por el colegio profesionales correspondientes, dos acreditar estudios de postgrado en área vinculada e infancia de desarrollo social conocer y de temas relacionados al desarrollo del niño y de la familia y los derechos de los niños y adolescentes e intervenciones con población y el riesgo social efectivamente ahí tenemos otros requisitos más, en todo caso la señora en este caso nos referimos a la señora Elizabeth Velasco no reúne los requisitos exigidos de acuerdo a la norma que existe, asimismo también en estos momentos hemos tratado de verificar a Sunedu donde estén registrados los títulos profesionales pero sin embargo no aparece, en este caso estaríamos prácticamente con un respeto que se merece la señora no estaría asumiendo con debida a la normatividad existente que exige para poder atender a los niños. En ese sentido creo que nosotros eso exigimos, espero que me estoy equivocando con los requisitos que aquí menciona la normatividad y asimismo también señala este sonido donde realmente pues están inscritos los títulos profesionales así como también en diferentes colegios profesionales muchas gracias muy amable.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las gracias a usted consejero Tomás a continuación damos la palabra al consejero Cristian López, adelante consejero Cristian.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente preguntas puntuales quien designó a la funcionaria para el cargo que está ocupando en este momento y sería tan amable por favor y queda grabado esto en esta conversación de remitirnos el documento con el que fue designada y desde cuándo fue designada finalmente el presidente a través suyo y con mucha preocupación tengo un documento del 30 de abril del 2021 que es un pronunciamiento 001 del personal del hogar Juan Pablo II en el que aparentemente y debo decirlo aparentemente el personal del hogar presenta una suerte de queja digamos o exhorta al Gobernador Regional sobre algunos actos de hostilización actos de abuso de autoridad y éste acusa mal clima laboral entre otros actos, este documento lleva la firma de quienes laboran en esta institución y aparentemente estarían acusando a la funcionaria aquí presente si usted ha tenido conocimiento de este documento me gustaría escuchar su descargo no o saber cómo ha descargado usted a través de un documento este tipo de acusaciones si usted no ha tenido acceso a este documento bueno me extrañaría doblemente porque si bien es cierto fue dirigido al Gobernador Jean Paul Benavente García estoy seguro que él se le habrá remitido para un descargo no, gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las gracias a usted consejero Cristian, consejera María Becerra tiene usted la palabra.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente reiterar las preguntas que le he hecho y que no han sido respondidos y a esto voy acotar en el tema del inmueble que hasta la fecha éste no tienen la titularidad del predio o el título de propiedad y ellos indican que está en el área de patrimonio de la sugerencia de acondicionamiento territorial que está haciendo el director de la dependencia de donde dependen la aldea el director de Desarrollo Social que no está agilizando porque eso lo venimos escuchando desde el y posiblemente desde la anterior gestión y hasta la fecha absolutamente no le han dado solución luego habla de que tiene 7 casas casitas que indica la señora funcionaria y que más o



menos alberga 8 niños o niñas estarían albergados si tienen las siete casitas serían como 49.50 en el momento en que esté lleno pero ellos hablan en un momento que han tenido 80 niños como han hecho en siete casitas les han dado a más de once niños a cada mamá es increíble porque eso tampoco es recomendable, ahora he preguntado que la aldea había contratado mamás sustitutas y preguntó cuántos mamás sustitutas por favor tome nota señora funcionaria cuantas mamás sustitutas y cuánto ha sido el costo de inversión para pagar a las mamás sustitutas y porque tiempo de qué fecha a qué fecha también he preguntado si tiene conocimientos si en la anterior gestión y la actual gestión se dieron casos de abuso psicológico sexual o cualquier otro tipo de abuso con los niños tampoco me ha sido respondido tampoco me ha indicado cuál es su presupuesto para el 2022, cuanto es su presupuesto y qué personal más está adquiriendo ahora último en su relación que ha enviado que en realidad no son todos tiene más personal e indicado quisiéramos saber quiénes más están en como personal en la aldea infantil está a su cargo igualmente indicaba de que habían solicitado en varias oportunidades el incremento del presupuesto de mil para pago de servicios básicos y mil para pagos pendientes de bienes y servicios un total de 26,257.00 pagos de servicios básicos 30,000.00 para pagos pendiente de bienes y servicios un total 256 mil no me ha indicado si es que les han otorgado o no les han otorgado pero sí ha indicado que están al día con sus pagos así que es lo primero que hacen por los niños en todo eso quisiera que me conteste si le han otorgado o no le han otorgado este presupuesto o incremento de presupuesto, muchas gracias presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias a usted consejera María, trasladamos recomendando que se conteste a todas las interrogantes estas preguntas trasladamos a la directora Elizabeth Velasco Serrano adelante directora.

**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.-** Si, contestando a la pregunta del consejero Tomás Mamani yo soy fisioterapeuta de profesión y había dicho soy egresada de la universidad nacional mayor pontificia san francisco de Bolivia se ha estudiado tengo mi título profesional y soy vinculada a salud, entonces si soy con título universitario soy profesional de salud, al consejero Cristian yo soy designada desde el 04 de octubre del 2019 y me ha designado el Gobernador Regional mediante Desarrollo Social, a la señora a la consejera María Becerra le quiero primero explicar los 80 niños han ido rotando durante el año entran y salen, entonces hemos hecho una sumatoria de cuántos niños hemos atendido en el año por eso es que estamos viendo que son 80 no hay niños albergados en la aldea porque para eso tendríamos que tener funcionando 8 casitas, entonces no podríamos pero durante el año durante todo el año a partir de enero de hasta el 31 de diciembre del 2021, han sido 80 niños a quienes hemos atendido han ido ingresan y egresan eso siempre hay una rotación en las aldeas, ahora el problema de la titularidad de la aldea está en patrimonio en la oficina de patrimonio y ellos tendrán que responder a esa pregunta nosotros estamos haciendo el seguimiento de los documentos pero ellos están en la gerencia de patrimonio si el año pasado hemos contratado a tres mamás por Rh por recibos por honorarios desde el mes de abril en el mes de abril hasta el mes de diciembre dos profesores de abril a diciembre y las mamás hemos contratado en junio, julio en diversas oportunidades en diversas fechas según a la necesidad y el requerimiento, para el presupuesto de este año para nosotros en bienes tenemos desde 2022 nos han ampliado este año tenemos nuestro presupuesto de 943, 440.00 distribuido en bienes y servicios de 492,475.00 para Cas 127,206.00 y para los nombrados 323,729.00, aclarar que el Cas para pagos de los repuestos judiciales a su otra pregunta quiero contestar si nos han ampliado el año pasado los 26 mil que hemos solicitado con lo que se ha regularizado el pago de los servicios básicos, entonces y con ese dinero también hemos logrado pagar a los profesores y al día a las mamás sustitutas este año hemos solicitado mediante documentos que se haga la contratación por



suplencia de tres mamás, entonces tenemos los momentos porque hemos informado un informe número 14-2022, dirigido a gerente regional y el otro hemos integrado con el informe 134 a la sub gerente de gestión de recursos humanos éstas con fechas del 16 de febrero el primero con fecha de 26 de enero y el otro del 16 de febrero, entonces con eso yo creo que me pregunto si hay abuso de niños y niñas no hay abuso de niños no habido de abuso de niños niñas dentro de la aldea no existe eso, el año pasado ha habido una denuncia de un presunto abuso de un niño de 7 años a un niño de 8 años eso se ha hecho una denuncia anónima lo cual está en curso en investigación no los niños han pasado medicina legal se ha hecho todo lo que se tendría que hacer pero ahorita estamos ya salió una resolución en que no hay ningún tipo de abuso no, yo creo que con eso he podido contestar señor presidente.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Presidente cuestión previa Cristian López.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Antes de la cuestión previa consejero Cristian, doctor Alex por favor realizar el llamado de lista al consejero Cristian López él ha estado según ha indicado desde muy temprano en la sesión pero por no interrumpir no ha pedido la asignación de la lista, por favor si usted pudiera ser amable de llamar lista consejero Cristian López.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**

CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA: PRESENTE, continúe presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante, consejero Cristian.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Una pregunta que está dentro del contexto de lo que hemos venido debatiendo presidente a la señora funcionaria usted ha validado su título profesional en Perú, gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** señora directora por favor si tuviera la amabilidad de responder a la pregunta.

**SRA. ELIZABETH TAMAYO VELAZCO, DIRECTORA DE LA ALDEA INFANTIL JUAN PABLO II.-** No he hecho mi validación en el Perú, porque en realidad no lo creía necesario en su momento porque yo hago he estado haciendo el trabajo como con el título que yo he recibido en Bolivia y en la Beneficencia Pública del Cusco.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -** cuestión previa presidente María Becerra.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejera María.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente por intermedio de usted a nuestros asesores una persona sin el título validado en Perú puede desempeñar o trabajar en estas instituciones y en cargo sumamente delicados a por su intermedio a los asesores, gracias presidente.



**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias consejera María, señor secretario se encuentran nuestros asesores con nosotros si podían también aportar al respecto de las interrogantes de los señores consejeros.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Presidente pido nomas para dar respuesta unos tres segundos por favor.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Si se encuentran nuestros señores asesores por favor si ya tienen una respuesta.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Va responder el abogado Miguel Chacón Arias, señor vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante con la respuesta Miguel Chacón.

**ABG. MIGUEL CHACON ARIAS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL CUSCO.-** buenos días señores consejeros, bueno sí y para responder concretamente a la pregunta formulada si necesita la validación del título para ejercer profesionalmente en el país con un título obtenido en fuera de las fronteras del país y con mucha más razón en los grados de atención o vinculo médico, entonces si es necesario que la señora valide su título ejercido su profesión con el reconocimiento que le hayan otorgado otras instancias no válida el ejercicio de la señora dentro del ámbito de las instancias del Gobierno Regional y esto es todo cuando puedo informar.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ A000RANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Muchas gracias, bien señores consejeros tenemos ya concluidas las cuestiones previas además también las respuestas a la exposición y a continuación señor secretario nos corresponde dar lectura de la parte resolutive del Acuerdo Regional con referente a la presentación del presente informe adelante señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**Resumiendo el Consejo Regional de Cusco, acuerda aprobar la presentación y su aceptación del informe de la directora de la aldea infantil Juan Pablo II de Cusco a cargo del Gobierno Regional de Cusco a cargo de la Fisioterapeuta ELIZABETH VELASCO SERRANO, sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de trabajo realizado en el año 2021, y metas programadas para el año en curso 2022, correspondiente a la dirección a su cargo, **ARTICULO SEGUNDO.- EXHORTAR** a la Directora de la Aldea Infantil Juan Pablo II de Cusco ELIZABETH VELASCO SERRANO: El cumplimiento estricto de sus funciones y trabajadores de la Dirección a su cargo a fin de garantizar su óptima gestión y por ende del Gobierno Regional de Cusco, Garantizar la atención integral a los menores en estado de abandono moral y material ingresados a la Aldea por disposición judicial, encargándose de su formación, alimentación, salud, educación formal y ocupacional, capacitación en todos sus niveles, preparándolos para la vida en sociedad durante el tiempo que dure su internamiento. La atención diligente a las niñas, niños y adolescentes a cargo de la Aldea Infantil Juan Pablo II de Cusco, así como el impulso de acciones destinadas asegurar la protección de sus derechos fundamentales y sociales. La coordinación con el Consejo Regional de Cusco, a fin de realizar acciones conjuntas que permitan dar sustento a declarar de prioritario interés regional la mejora de recursos de la Aldea Infantil Juan Pablo II de Cusco. La mejora en la atención, coordinación, acceso a la información y remisión oportuna de documentación requerida por los consejeros Regionales. La implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción, así como la defensa de los derechos e intereses de los niños, niñas y adolescentes en estado de abandono moral y material de la ciudad y región del Cusco. **ARTÍCULO TERCERO.-** Comuníquese al Señor Gobernador Regional de Cusco de la aprobación



o desaprobación del informe de la directora de la Aldea Juan Pablo II de Cusco, a fin de que tome conocimiento y determine las acciones políticas y administrativas que corresponda. **ARTÍCULO CUARTO.** - El presente Acuerdo de Consejo Regional, entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional Cusco.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Cuestión previa presidente Cristian López.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** brevemente consejero Cristian dos minutos para su cuestión previa.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Si solicito que se incorpore un articulado más señor presidente que se remita a la documentación relacionada a los títulos acompañado de la ley que expuse hace unos minutos a la Procuraduría Regional para las acciones que correspondan gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Gracias consejero Cristian.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Cuestión previa presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejera María.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente cuánto lo lamento es igual mujer al igual que yo la funcionaría pero tenemos que ceñirnos a las normas legales. Por tanto, solicitó también que se coloque en un articulado donde se exhorte o se recomienda al Gobernador el cambio inmediato de la funcionaria por no cumplir primeramente el perfil y tampoco adecuarse a la ley que indica estado la normatividad que indica el consejero Cristian López, entonces aquí si amerita inmediatamente un cambio caso que los asesores sigan que no amerita un cambio pero solicitó que se incluya ese articulado más.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** bien consejera María, doctor Alex aquí cabe consultar a nuestros asesores para incorporar los articulados que están solicitando los consejeros por favor si podría coordinar su participación a nuestros asesores al respecto.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Ya está acá nuevamente el abogado Miguel Chacón Arias vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Doctor Miguel tiene usted la palabra.

**ABG. MIGUEL CHACON ARIAS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL CUSCO.-** Buenas tardes nuevamente según entiendo yo, se ha convocado al centro de menores a la representantes centros menores a fin de que rinda informe de la gestión del año pasado del 2021 que haya surgido en la desavenencia de que no haya validado esta persona su título y esté efectuando un ejercicio ilegal de la profesión es materia de otro asunto lo cual nosotros corresponde no mediante el acuerdo regional sino mediante otro documento sirvamos poner en un conocimiento del Gobierno Regional el ejecutivo y la oficina de personal respecto a la situación de esta señora, no encuentro correspondiente que se considere esta experiencia en el cuerpo del articulado del acuerdo regional.



**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Claramente comprendido doctor Miguel, en consecuencia el señor secretario el llevar a cabo la votación para su aprobación, desaprobación o abstención del presente acuerdo regional.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente cuestión previa.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante consejera María.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** A parte de la aprobación, desaprobación o abstención del acuerdo tendríamos que también incluir un segundo documento, oficio o lo que fuere conveniente para lo que indicaba el doctor Chacón hay que comunicar al Gobernador a Desarrollo Social y a Recursos Humanos sobre lo que se ha encontrado en esta sesión y que el acuerdo es exhortar o cambiar a la funcionaria actualmente también sería este conveniente presidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Parece que ha incluido ello más en las expresiones que ha vertido el doctor Miguel, pero sin embargo para que quede todo claro vamos a pedirle que nos haga una ampliación más al doctor Miguel, adelante doctor Miguel por favor al respecto.

**ABG. MIGUEL CHACON ARIAS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL CUSCO.-** señor presidente, señor vicepresidente a fin de poder dejar constancia y si los consejeros lo deciden incluir un articulado por el cual se puede debe exhortar al Gobernador Regional y por intermedio de las oficinas correspondientes mayor cuidado en la selección de las personas para cargos directivos e incluir el exhorto correspondiente y mayor cuidado como lo indique a la selección del personal y la verificación del cumplimiento de los requisitos necesarios se puede incluir un articulado, en ese sentido.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** correcto doctor Miguel, salvo que haya una opinión contraria al respecto, entonces se va incluir este articulado en ese sentido.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** presidente cuestión previa, Cristian López.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** cuestión consejero Cristian.

**SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.-** Gracias presidente, en realidad presidente creo que esto amerita una evaluación de más de un asesor pues estamos frente a una figura que como lo ha dicho nuestro asesor es bastante sui generis tenemos una colaboradora que no cumple con los requisitos que el Ministerio solicita para la posición que está ocupando uno, dos tenemos una colaboradora que no sólo no cumple sino que no tiene un título validado en nuestro país, tercero tenemos nosotros dentro de nuestra función fiscalizadora la obligación de hacer reconocimiento del Gobernador y de la Procuraduría Nacional el nombramiento de esta persona y por qué presidente porque ha sido aparentemente un nombramiento irregular y me pregunto este tipo de nombramientos asumo que deben darse en una figura en la que no exista el personal capacitado o profesionales capacitados para ocupar esa posición de lo contrario presidente nos debería llamar la atención e incluso indignarnos como



como autoridades, yo creo presidente que en el consejo no puede no puede asumir una responsabilidad de este tipo que podría decantar en temas legales inclusive por lo tanto yo sugiero que se incluya el articulado en el que se remite la información de frente en que se remite la información al Procurador para las acciones que correspondan.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Consejero Cristian el doctor Miguel nos ha indicado que este es un proceso que sí va a continuar pero en este caso este acuerdo regional es con referencia específica al informe que hemos solicitado mediante acuerdo regional, entonces el doctor Miguel nos ha indicado que no necesariamente tiene que ir como un articulado pero que si este proceso tiene que realizarse paralelamente, en ese sentido el doctor Miguel tal vez podría ampliar profundizar mejor este el punto por favor.

**ABG. MIGUEL CHACON ARIAS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL CUSCO.-**

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente yo fui la primera en pedir incluso la cuestión previa.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Adelante antes de la intervención previa, adelante consejera María Becerra y después la consejera Victoria Santa Cruz.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Bien presidente en qué parte de la ley o la normatividad indica que un acuerdo de consejo regional no puede ir estos temas si justamente el resultado de la información que nos está dando estamos encontrando todo esto debería ir el articulado otro articulado que debe de ir presidente también es que debe de hacerse de conocimiento de Desarrollo Social del Gobernador y de Recursos Humanos o sea vamos a hacer otro documento el procedimiento legal será pues otro trámite pero en el acuerdo tiene que constar todo lo que en esta sesión hemos hallado no nos podemos allanar solamente a su informe que se me indique entonces si estoy equivocada presidente cuál es la normatividad que no permite cuál es la ley que no permite que cosas que parte del Rfof dice que no permite que no se nos incluyan con todo el respeto que le tengo al doctor este Chacón por favor tiene que incluirse un poco más de análisis quizá un poco este hay que ser también prácticos este presidente, muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien consejera María, adelante consejera Victoria tiene usted la cuestión previa dos minutos por favor.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente siempre saludándolo también la presencia de la directora quien ha estado exponiendo habiendo la participación de los colegas consejeros presidente yo solamente solicitaría a que tal vez nos apoye un poco ampliar o esclarecer tenemos dos, tres asesores muy bien ya lo ha dicho el doctor Miguel Ángel, podríamos solicitar a nuestra asesora al doctor William al doctor Michael y con la opinión de todos nuestros asesores que nos quede claro para llevar a votación porque si no nos va a quedar claro yo no entiendo cómo lo vamos a llevar nuestra votación eso nomás yo quiero hacer este pedido muchas gracias.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Las gracias a usted consejera Victoria, doctor Alex y la petición de dejar con mayor claridad los pedidos de los consejeros en las cuestiones previas.



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** –Haber vicepresidente va también participar el abogado Vidal Huanatico por favor Vidal.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**– Adelante doctor Vidal lo estamos escuchando.

**ABG. VIDAL MICHELL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.**– Muchas gracias señor vicepresidente saludar a través suyo a los consejeros que se encuentran presentes y a la población en general, en efecto nuestro reglamento de interno de organización y funciones del Consejo Regional expresa dentro de sus articulados el contenido de los acuerdos regionales esto es a partir del artículo 117° y siguientes además también faculta al Consejo Regional al pleno en este caso y que los asuntos no contemplados en dicho reglamento sean resueltos por el Consejo Regional en sesión ordinaria o extraordinaria esto conforme el artículo 1° de las disposiciones complementarias y finales, ahora bien dentro de la presente sesión efectivamente se ha convocado a esta funcionaria a efecto de que realiza el informe correspondiente la misma que iba ser sometido a aprobación o desaprobación eso es un extremo que en su momento se va a tener que realizar, sin embargo también se ha evidenciado desde mi punto de vista hechos que revisten actos delictivos en este caso ella misma ha comunicado que en todo caso no ha cumplido los requisitos para ejercer el cargo que viene desempeñando además de que habría sido designada pues con un documento que nació validado y como el colega Chacón ha indicado también es un requisito previo para poder ejercer dicha profesión más aún si está vinculado al sector salud el código penal vigente establece dentro de su artículo 407° la omisión de parte de las personas de no comunicar a la autoridad correspondiente las noticias que se tengan acerca de la presunta comisión de algún acto delictivo considero que es obligación y deber del Consejo Regional procederá comunicar este hecho que se viene que sea en todo caso determinado en este acto a la autoridad competente en este caso a la Procuraduría del Gobierno Regional de Cusco a efecto de que conforme a sus funciones y facultades ellos puedan tomar conocimiento de la presente sesión del contenido de la presentación en este extremo y proceder a adecuar los hechos al tipo penal correspondiente si ello amerita estos actos consideramos también de que dentro del articulado que se viene peticionando su inclusión estando de vendría pues en contrario a reglamento dentro estamos que dentro del primer articulado seguramente y eso tiene que ser así se va a aprobar o desaprobar el informe, sin embargo dentro de los segundos o terceros articulados eso con cargo a redacción se tiene que incorporar justamente por las dos propuestas tanto del consejero Cristian como de la consejera Maria, en el primer caso de remitir en todo caso los actuados, los informes y el audio la presente decisión o la transcripción correspondiente a Procuraduría Pública Regional a efecto de que proceda conforme a sus funciones y atribuciones y el otro articulado es en relación a lo que ha manifestado la consejera María esto es de recomendar en todo caso que el Gobernador o la persona que haya designado a esta funcionaria proceda asumirá por inmediata los actos administrativos a efecto de que la misma no continúe eso sería básicamente señor vicepresidente, señores consejeros en relación a la consulta.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**– Gracias doctor Michael ya tenemos más claro la posición, entonces se incluye también los articulados solicitados por los consejeros Cristian López y la consejera María Becerra y así que señor secretario si nos puede dar lectura sobre estos articulados más que se está incluyendo en este acuerdo regional adelante doctor Alex.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** –Muy bien señor vicepresidente con cargo reacción el artículo vendría confeccionado en la exhortación al Gobernador Regional de Cusco en el hecho de haber designado



una funcionaria sin el cumplimiento de los requisitos de la misma forma el mismo que sería también pues del conocimiento del Procurador Público del Gobierno Regional para los fines que correspondan con cargo a redacción presidente la incorporación de los pedidos los consejeros López y la consejera María Becerra así como también de la consejera Santa Cruz Vargas.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien señor secretario entonces procedamos a la votación por la aprobación, desaprobación o abstención del presente acuerdo regional.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	CON DISPENSA
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	

Retiramos un segundo y último llamado a quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN: DESAPROBADO

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS: APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA: DESAPROBADO

CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA: NO RESPONDE

Muy bien presidente son 5 votos que aprueban el informe presentado, 10 votos que desaprueban el informe presentado, un consejero que no responde, dos consejeros con permiso, uno con dispensa en consecuencia, presidente queda desaprobado el informe expuesto esta mañana.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien señor secretario agradecemos la presencia de la directora de la aldea infantil Juan Pablo II de Cusco, Elizabeth Velasco Serrano y a continuación pasamos al tercer punto de nuestra agenda señor secretario de usted la lectura.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Hoy viene la participación del director de la aldea infantil Señor de Quillabamba de la provincia de La Convención que también se encuentra ya en la plataforma señor vicepresidente.

**SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-** Bien ya tenemos también ahí sus transparencias a la vista e invitamos al director de la aldea infantil señor de Quillabamba, adelante señor director, señor director ya vemos sus



imágenes también nos ha indicado que se trata del señor Américo Mejía adelante director de la aldea infantil señor de Quillabamba lo estamos escuchando, presidente Gerardo.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Si, muchas gracias señor vicepresidente nosotros retomamos la conducción, gracias, bien haber señor director podría usted avanzar su proyección.

**SR. AMERICO MEJIA, DIRECTOR DE LA ALDEA INFANTIL SEÑOR DE QUILLABAMBA.** - buenos días no sé si se me escucha por favor.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Solamente para verificar si avanza o no su diapositiva, si está bien adelante señor director.

**MGT. AMÉRICO MEJÍA MACÍAS, DIRECTOR DE LA ALDEA INFANTIL SEÑOR DE QUILLABAMBA.**- muchísimas gracias señor presidente señores consejeros reciban el cordial saludo de la aldea infantil señor de Quillabamba de los niños albergados personal administrativo y el mío propio señor presidente quiero empezar con una reflexión cuando hace un mes más o menos nosotros nos notifican para hacer este informe de gestión recordaba el informe que hice el año pasado informe que por la cual tenía esperanzas de que las cosas iban a mejorar de alguna manera pero señor presidente para la aldea infantil prácticamente ha sido una tortura vivir el año por la tremenda reducción del presupuesto que hemos tenido y no se puede declarar austeridad en una aldea infantil porque se trata de alimentos voy a empezar con esta reflexión señor presidente quisiera que en esta sesión o en esta exposición se sirvan tomar en cuenta las peticiones que voy a hacer y así como acaban de considerar algunos articulados en el informe anterior de la aldea infantil Juan Pablo II también en mi informe se sirvan considerar estos articulados. La Aldea Infantil Señor de Quillabamba es un órgano desconcentrado como conocemos de la gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional nosotros somos responsables de brindar atención integral a los menores que están en abandono moral material riesgo de desprotección violencia familiar en sus modalidades violencia física, psicológica y en muchos casos derechos sexuales ellos son ingresados a la aldea infantil a través de una documento judicial o por orden judicial nuestra misión es brindar un hogar sustituto de los menores en estado de abandono moral material acogiéndolos en hogares, yo los llamo hogares a cargo de las madres y tía sustituta realizando una vida en familia junto con todos los albergados. La visión siempre es dar atención integral a estos menores en estado de abandono moral y material ingresados por disposición judicial como ya lo decía antes nosotros pertenecemos a la gerencia de Desarrollo Social somos un órgano desconcentrado y cuento con un equipo administrativo que consiste en mi persona el auxiliar administrativo para nosotros es un su dueño si algún día lograremos atender un equipo multidisciplinario conformado por un psicólogo, una enfermera, un asistente social y un docente o un maestro para nuestros niños tengo cinco mamás cuidadoras nombradas y una tía sustituta que hacen un total de seis el estado situacional de la ley infantil es lo siguiente funcionan cinco hogares con capacidad para 35 menores y permanentemente colapsa la capacidad porque nosotros recibimos por ser la única aldea en la provincia de La Convención recibimos incluso menores infractores menores que han estado en drogas menores que han ejercido prostitución pero yo no puedo ponerme a esta disposición judicial porque he sido ya denunciado en algún momento por la segunda juez del juzgado de La Convención, el presupuesto el año 2021 ha sido extremadamente limitado nos han reducido casi dos mil soles mensuales que no nos ha permitido cubrir las necesidades básicas de alimentación y vestido lo resaltó en rojo señor presidente porque se ha se ha generado deuda a los proveedores de alimentos de los meses de noviembre y diciembre esos meses de noviembre y diciembre los voy a pagar este año, claro no se puede pagar con dinero de otro año pero no me queda otra no me queda otra cosa que hacer esto porque me ha faltado dinero en su



momento yo solicite un incremento presupuestal para pagar los servicios básicos del luz y agua lo hice en el mes de octubre pero faltando 3 días para que acabe el año me respondieron que no se podía hacer ese incremento y yo con dinero propio pague esos servicios básicos y nunca se pudo rendir porque no se puede rendir en el siguiente año aparte que ya no había dinero la aldea infantil no tiene una resolución de reconocimiento, desde el año 2000 funciona no cuenta con un equipo multidisciplinario al cual yo decía esto sería un sueño para nosotros tener está resaltado en azul por lo menos estos profesionales un psicólogo, una asistente social y una enfermera el personal de chófer en este momento no tengo porque ha sido removido a otra unidad por una denuncia que el señor ha contraído no tengo técnico de seguridad de noche ni mucho menos docente para reforzamiento, requiere la implementación de servicios para estimulación temprana no tenemos un equipo un espacio para estimulación temprana tampoco contamos con un equipo instrumental o con el instrumental que sea técnicamente recomendado para desarrollar la estimulación temprana, hay una demora de la resolución del encargo interno a esto señor presidente yo quiero resaltar por favor y a esto me refería cuando decía en un articulado podría considerarse las aldeas infantiles tanto Juan Pablo II como la aldea el Señor de Quillabamba tienen una coordinadora de aldeas que es la señora Maruja Herrera Valdivia que para nosotros es un perjuicio el hecho de que ella ocupe este cargo porque nos ha perjudicado enormemente en todas las actividades que nosotros desarrollamos y en todos los trámites que nosotros desarrollamos tanto va así señor presidente que nosotros hemos solicitado una vez tenido el certificado de nuestro presupuesto que fue el día 28 de enero donde nos dan la certificación de nuestro presupuesto al día siguiente nosotros solicitamos la resolución del encargo interno porque no se puede solicitar antes y el 01 de febrero llegó a manos de la señora Maruja Herrera Valdivia desde ese día hasta hoy día señor presidente el documento no se ha movido lo sigue teniendo la señora y los proveedores señor presidente a mí no me esperan a mí no me espera porque debo noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo a los proveedores de carne de alimentos de abarrotes, verduras y para tener dinero para recoger dinero del Gobierno Regional necesito la resolución del encargo interno hoy día somos 07 de marzo y aún no hay resolución de encargo interno todo porque la señora nos ha perjudicado, Yo pido ante el Consejo Regional señor presidente a través suyo que también se solicite el cambio de la señora Maruja Herrera Valdivia falta implementar talleres ocupacionales como oficios como corte confección, panadería bueno también es un sueño porque no tenemos personal ni siquiera para seguridad pero esperamos que con las gestiones que hagamos logremos este año, en cuanto a bienes y artefactos muebles menaje haría colchones la aldea infantil Señor de Quillabamba desde su creación del año 2000 hace 22 años atrás nunca se le ha implementado con una sábana con una olla con un colchón todos han sido donaciones de personas altruistas de algunas instituciones que nos han entregado algunas prendas u objetos usados y las lavadoras que tenemos son aquellos que ya no utilizan en la otra aldea así vivimos señor presidente y necesitamos que se intervenga yo decía el año pasado yo soy funcionario de confianza yo me puedo ir mañana de repente después de este informe me digan gracias pero la aldea va a quedar y la aldea va a seguir teniendo los mismos problemas, la infraestructura se encuentra en el regular estado de conservación y esta tiene un área de 6,145.54 metros la construcción data de 1999 todavía cuenta con un módulo donde se encuentra la dirección la administración espacios para psicología servicio social tópico que están vacías una oficina pequeña para almacén guardianía no tenemos y una sala múltiple al que llamamos auditorio cuenta con 5 módulos de vivienda de dos pisos construido para 10 hogares pero solamente funcionan asignados y por falta de personal no podemos implementar más hogares en un hogar señores consejeros entran 7 niños más una mamá 8, sobrepasar esa cantidad es asignar a todos los niños en este tiempo de pandemia más aún la infraestructura en cerco perimétrico es vulnerable por la parte posterior que da hacia el río requiere una inmediata refracción total de las instalaciones desde hace dos años esperamos este proyecto de intervención integral de nuestra aldea infantil y acá yo me



dirijo a usted señora consejera de La Convención señora María Becerra hace un tiempo cuando expuso el señor gerente de Desarrollo Social el señor consejero de Quispicanchi dijo yo estuve tras de la construcción del Wawa cuna wasi, consejera de La Convención usted esté atrás de esta intervención integral de la aldea infantil porque nosotros diario luchamos contra la rotura de tuberías dentro de los hogares se rompen tuberías casi a diario porque nosotros vivimos en la parte baja y la presión es muy fuerte el repintado de la infraestructura en su totalidad requerimos la unidad vehicular tengo una unidad vehicular que data del año 1993 que está en total deterioro funciona pero no es recomendable para traslado de menores porque es una camioneta y no tenemos chófer yo soy funcionario público y no tengo autorización para conducir este vehículo, los servicios que brinda la aldea infantil es una institución de servicio a la comunidad Convenciana ver la posibilidad de atender a los menores en estado de abandono material y moral a través de áreas específicas damos techo alimentación salud de educación sin embargo desde el año 2008 y reitero esto por favor no tenemos los servicios de tóxico o una enfermera servicio social, servicio de psicología almacén y otras no contamos con ella los requisitos ya sabemos y quienes pueden ingresar a esta aldea o quienes son internados aquellos que están en orfandad por ese extrema riesgo de abandono moral y material y por violencia en cualquiera de sus modalidades, el año 2021 en un mes hemos tenido esta cantidad y esto es lo que quería me parece la consejera María denantes que se le informe durante un mes tengo permanencia de 40 a 38 niños casi permanentes por encima de la capacidad que tiene nuestra aldea infantil que sería de 35 fíjese que tenemos niños de 0 a 4 años niñas y niños también como también tengo adolescentes que están cumpliendo 18 años aquí dice el número varía entre 40 y 42 mensualmente, con respecto al presupuesto de la aldea infantil al inicio lo dije el año 2020 tuvimos un presupuesto anual de 259, 860.00 para bienes y servicios yo recogía o esta dirección recogía mensualmente 21,655.00 soles para pagar todo lo que es un servicio de alimentación pero para el año 2021, este monto se redujo a 19.000.00 por eso es que hemos generado deuda de dos meses, entonces sacando y haciendo un cálculo anual para alimentos esto es para alimentos hemos dispuesto 152,921.00 soles mensual 12,743.00 soles diario gastamos para 50 personas porque hay que contar las mamás sustitutas y las mamás cuidadoras 254.00, 5.00 soles por tres alimentos de una persona o sea un niño vive todo el día con 5.00 soles y el costo de un alimento es la suma de 1.60 soles, yo como director de la aldea gano 1870 soles, pero sin embargo todo el tiempo que yo rindo cuentas cada mes esta rendición de cuentas pasa por manos de la señora coordinadora a quien hice referencia en un principio quien permanentemente observa si el director comió una mantequilla si el director comió una mermelada no estamos para eso yo quiero que viabilicen y ponga la aldea en una posición donde no tengamos que tener esta necesidad porque el año pasado mendigado señor presidente la deuda por el presupuesto corto del año 2021 se han generado deuda con los proveedores de verduras, carnes y abarrotes falta pagar noviembre y diciembre, se solicitó el 10 de octubre el incremento presupuestal para pago de servicios de agua y energía pero el 27 de diciembre faltando 3 días nos respondieron que era inviable por lo que el director mi persona la asumió con dinero propio estos pagos al día de hoy 08 de marzo señor presidente tengo deuda del servicio de energía eléctrica la suma de 259.70 soles y todavía no tengo encargo interno para pagar ni para solicitar dinero este es el personal que elabora en la aldea infantil el director, un especialista administrativo que somos los dos los que trabajamos en la adicción tengo cinco mamás sustitutas tiene una tía que hacemos un total de ocho personas en total hacemos ocho y todo lo que está en rojo resaltado sería lo que es lo que se requiere en este momento hemos tenido el año pasado o el año 2017 una mamá abandono un puesto laboral desde ese año señor presidente hasta hoy día no se ha repuesto este puesto que es la plaza 385 año tras año nos han contratado por contratos temporales pero para este año 2022 nos han cortado esto también nos dicen soliciten a través de una convocatoria Cas y que lamentable el señor presidente nosotros no tenemos presupuesto para convocatoria Cas el año pasado teníamos 51.000.00 soles pero este año se nos ha quitado todo y solamente está



dispuesto para el asistente administrativo quien ya de manera regular y por muchos años viene trabajando con nosotros tengo 5 mamás nombradas y una tía que esta que es la última son seis nombradas y qué bueno que en otra aldea y esto dará lugar también que en otra aldea infantil gemelo a nosotros hayan tenido trabajo remoto en aplicación del decreto de urgencia para nosotros no fue posible eso porque solamente tenemos seis mamás y cuando se enferma una mamá yo el encierro a todas las madres en el su hogar y no permito que salgan porque no se puede abandonar los niños y fíjense en vulnerado derechos de las mamás sólo por cuidar a los niños como me gustaría tener la cantidad de madres y poder mandar de manera remota algunas mamás que vayan a descansar sus 15 días yo no puedo hacer eso señor presidente el personal administrativo como decía mi persona la señora Sofía Cachi que trabaja conmigo esto son requerimiento señor presidente de personal un psicólogo, requerimos asistencia social, una enfermera, un chofer por ahora y le estoy diciendo los más urgentes y un docente para el reforzamiento porque no un personal de servicios quien abra la puerta porque nosotros asumimos estos trabajos los requerimientos urgentes señor presidente es que necesitamos una mamá sustituta en este momento y ya hemos solicitado a la sub gerencia de recursos humanos y estamos a la espera de la respuesta pero ya nos dijeron anticipadamente que no es posible el año 2021 recursos humanos contrató a una mamá en la modalidad de contrato temporal lo que le anticipé y para este año ya no tenemos a pesar de tener haber tenido el año 2021 personal enfermo contagiado con el Covid no fue posible aplicar el decreto de urgencia para trabajar de manera remoto para hacer sino más al contrario se vulneró sus derechos haciéndonos trabajar en mal estado de salud fíjese que no se puede trabajar así señor presidente requerimos todos estos equipos el acto y el equipo multidisciplinario, televisores operativos en los hogares no hay televisores para nosotros sería un lujo esto y máquinas de coser que estén operativas no que no los traigan de otra aldea intercomunicadores, unidad de cámaras de vigilancia, reproductores de vídeos y si fuera un lujo eso para nosotros y una instalación de acceso a internet por fibra óptica el Gobierno Regional tiene una persona asignada o delegada para telefónica o movistar pero ubicarlo a este señor es muy difícil nosotros queremos que nos corten el internet del todo para poder solicitar a otra empresa y que nos instalen pero no podemos hacer eso porque ya no tengo la autorización para cortar el internet estamos con un cableado antiguo y permanentemente hemos tenido problemas el año pasado para atender el aprendo en casa virtual pero hemos tenido unos logros no todo ha sido tristezas a pesar de ello hemos implementado una biblioteca física con todos los libros y un ambiente adecuado y muy bonita hemos implementado un aula virtual qué son cinco computadoras y todo esto por gestión para que los chicos puedan atender sus clases virtuales el aprendo en casa ha sido un desafío para nosotros porque no teníamos computadoras, las mamás sustitutas entregan sus celulares a los niños para que desarrollen la clase no es posible, eso no es posible las mamás sustitutas tienen que recargar un saldo para darle a los menores pero aun así hemos superado a pesar de las carencias hemos bautizado en una ceremonia religiosa a 28 menores y 15 menores han pasado por primera comunión y se han confirmado ocho menores también hemos tenido salud integral todos los menores tienen acceso al 100% al Sis en algunos casos seguro de salud todos están vacunados al 100% contra el Covid con la segunda dosis se hace permanentemente pruebas de descarte del Covid, se ha llevado a cabo campañas de desparasitación pediculosis fluorización, corte de cabello, tamizaje de VHI, sífilis y hepatitis b en cuanto a la alimentación y nutrición tenemos el apoyo de la nutricionista del centro de salud de Santa Ana quien respalda nuestros alimentos, vestuario se ha entregado a los vestuarios qué consiste en pantalones, interiores, calzados, medias a todos los niños que han estado en el momento de la entrega, calzados también y sandalias talleres preventivo promocionales se han dictado en los temas de valores autoestima para niños y niñas desarrollo personal trata de personas de orientación vocacional a cargo del director o sea mi persona se ha dictado charlas sobre sexualidad en la adolescencia, salud integral reproductiva hábitos de higiene infección a cargo de la obstetra que es mi esposa sobre medio ambiente



oratoria y habilidades sociales a cargo de los alumnos de la universidad intercultural de Quillabamba y la universidad Líder Peruana, diario se practica el fútbol y el voley a partir de las 16 horas, ejecución del gasto claro ha sido al 100 % a nosotros nos ha faltado 100% los menores albergados continúan sus estudios escolares asistiendo a una institución educativa de nivel primaria, inicial, secundaria el año pasado 2 estuviera en inicial, 19 en nivel primario, nivel secundario 12 el resto de los pequeños todavía no van dos postulantes a la universidad ha ingresado y fueron promovidos por beca 18 y en este momento son universitarios la universidad continental sede San Jerónimo que tenemos planes y proyectos para este año como siempre trabajamos los biohuertos porque el presupuesto no nos alcanza y tenemos que recurrernos de esta manera seguir contando con el apoyo de las universidades locales, gestionar ante las instituciones para implementar con bienes muebles que hacen falta a la Ley infantil lo que decía solo así conseguimos lograr la mayor cantidad de externamiento de menores y que ellos sean reinsertados nuevamente de sus familias biológicas gestionar ante las instancias correspondientes la agilización de los procesos de adopción, el año pasado hemos tenido dos menores que han sido adoptados, gestionar una resolución de reconocimiento de la aldea infantil y esto será una constante lucha gestionar la implementación del equipo multidisciplinario gestionar la capacitación permanente de mamás sustitutos y los menores, gestionar presupuesto para el mantenimiento de la aldea a través de la gerencia Desarrollo Social esto es urgente y lo que decía el proyecto de intervención integral de la aldea infantil tiene que ser y consejera María yo le pido haga el seguimiento por favor gestionar ante la red de servicio de salud La Convención las campañas de desparasitación integral y todo lo que se refiere a salud así también a la municipalidad provincial para el apoyo con el programa vaso de leche que algunas veces si nos han brindado asimismo la licencia de defensa civil estas son algunas actividades que podrían ustedes observar los señores consejeros ahí estamos bautizados y los que han pasado por comuniones y confirmaciones, las campañas de atención de salud que también se han dado los descartes de Covid muchas veces tengo que llevar a un consultorio odontológico particular asumiendo los costos porque cuando se presentan emergencias los hospitales por los centros de salud no te atienden en horas de la noche nosotros mismos intervenimos el mantenimiento de nuestra aldea las campañas de corte manualidades pero a pesar de todo hemos gestionado y gracias a la universidad intercultural de Quillabamba que nos ha permitido tener algunos paseos por el día de la juventud con algún almuerzo más a pesar de ello nos acomodamos y hemos buscado la forma de que los chicos no se depriman más porque de por sí solo ellos ya viven y han venido ya con un problema algunas gestiones o logros que hemos tenido como la compra de edredones nuevos, los termos, teteras una impresora nueva, los calentadores y las sartenes que eso no los hemos conseguido nosotros a través de algunos amigos que nos han colaborado, esta es la camioneta en el cual no se puede llevar un menor hacia la Fiscalía al centro de salud porque sería una infracción a la ley de tránsito, muchísimas gracias señor consejero y reitero mi solicitud de que por favor se pueda hacer cambio o se pueda solicitar el cambio de la coordinadora de aldeas infantiles, muchas gracias señor presidente, muchas gracias señores consejeros y a la espera de sus preguntas.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -Gracias a usted Mgt. Américo Mejía Macías director de la aldea infantil Señor de Quillabamba preocupante la información que nos hace llegar y creo que vamos a tener que asumir algún compromiso como Consejo Regional mientras implementamos la inscripción de los consejeros que desean participar en la primera rueda de participaciones.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.**- María Becerra, presidente.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.**- Juvenal Ormachea.



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien adelante con su participación consejera María.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente saludarlo usted por su intermedio a los consejeros, consejeras y un saludo especial al Magíster Psicólogo Américo Mejía Macías que realmente está haciendo honor a su profesión a su sentimiento humano porque en realidad la aldea de Quillabamba viene arrastrando este problema desde hace muchos años prácticamente la aldea de Quillabamba vive de la caridad de la población del buen corazón de las personas que asumen este cargo así como el Magíster Américo Mejía Macías y es en realidad doloroso cuando sabemos que la aldea infantil Señor de Quillabamba es un órgano desconcentrado de la gerencia regional de Desarrollo Social cuyo director es un médico, un medico que está formado con una capacidad humana que conoce y reconoce las necesidades de estos niños que albergan la aldea que son niños vulnerables con problemas psicológicos con todo tipo de vulneraciones tanto en su aspecto físico como psicológico y un médico de esta manera puede atender a la aldea y una señora que realmente está demostrando una incapacidad tremenda vamos a pedir información o qué factores de frenaje tiene la señora para no haber atendido a nuestra aldea infantil, las aldeas son responsables de brindar atención integral a los menores en estado de abandono moral material riesgo de desprotección violencia familiar psicológica y sexual y eso es lo que se está haciendo vamos a hacer un mea culpa presidente eso es justamente lo que estamos haciendo nosotros violentar todos sus derechos de estos niños que necesitan de nosotros que volvemos la mirada hacia ellos y mucho más los funcionarios el Gobernador Regional que debe de tener conocimiento de esto, de hacer las transferencias necesarias de presupuestos para poder atendernos no es posible que como 20 años ya estemos si un asomo del reconocimiento de la aldea sin un equipo multidisciplinario es decir los profesional no tienen un psicólogo de horror, qué horror si no fuera que dios nos ha puesto al doctor Macías qué horror estos niños tendrían que estar seguramente solicitando una otra institución que los atienda no tenemos presupuesto para el mantenimiento de la aldea no tenemos los enseres los equipos la parte física también está ya con necesidad de tener que hacer un mantenimiento integral no es justo que el director de la aldea tenga que asumir el costo de los servicios necesarios que debe tener la aldea como luz, agua al extremo que ya les habían cortado de electro sur y han tenido que ir a suplicar que quizá él le escuché decir a nuestro director de la aldea de Quillabamba que con su propio dinero había asumido el pago de la luz que es más de dos mil cien soles, luz, agua que es lo que está sucediendo para no atender a nuestra aldea del Cusco de que no tengan el mismo trato igualitario en las mamás casi cuando nosotros tenemos la misma cantidad de niños que alberga la aldea infantil de Cusco que la de infantil de Quillabamba aquí en Cusco no están mal está muy bien pero tiene que haber un trato igualitario las mamás aquí en Cusco se iban 15 días de descansar y 15 días a trabajar en pandemia, pero en Quillabamba no disminuidas de una mamá, los tres meses confinadas en la aldea a fin de que estos niños no les pase nada allá si se cumple el seis por uno pero aquí en el Cusco si han tenido todos estos beneficios que está muy bien asimismo se ha quitado o se ha reducido el presupuesto Cas no tenemos ya para profesora solamente para el asistente que siempre ha habido el asistente en Quillabamba e igualmente este en la aprobación de la resolución de encargo interno para recoger el dinero como es posible enero, febrero, marzo que no se le haya dado al doctor Mejía esa resolución de encargatura con ese dinero con ese presupuesto es que se pagan los servicios se paga la alimentación enero, febrero, marzo con que han sido alimentados estos niños con la gracia de Dios o es que cae el maná del cielo que les sucede a los funcionarios de Desarrollo Social hasta la fecha señora Maruja Herrera porque usted hasta la fecha no da esto realmente es una falta grave vamos a pedir las explicaciones del caso cómo están viviendo estos niños enero, febrero, marzo no cuando las solicitudes aún se han solicitado todavía se han remitido al Cusco el primero



de febrero todas estas cosas en realidad señor presidente es indignante es indignante cuando no tienen internet no tienen mobiliarios cuando el celular de la madre sustituta tiene que facilitar a sus niños que cargando con su emolumento nuestros celulares para que hagan justamente la escuela remota como es posible que hayamos llegado a estos extremos que está sucediendo en Desarrollo Social existe además un expediente de intervención integral en la gerencia de Desarrollo Social casi por dos años. Yo solicito señor presidente que en el acuerdo que ahora elaboramos vaya inmediatamente la atención urgente de este expediente de intervención integral en la aldea infantil de Quillabamba eso inmediatamente que vaya en el acuerdo regional señor presidente como un acuerdo por lo pronto esto presidente en realidad estoy conmovida de la situación en que cada vez es peor la atención cada vez nuestros niños están más abandonados en Quillabamba las razones no entiendo, no entiendo la actitud del Gobernador y sus funcionarios que a Quillabamba nos tenga que tratar de esta manera cuando la constitución claramente dice el fin supremo es el ser humano y creo que es lo primero que debería ser y no preocupándose de sembrarse cemento aquí cemento allá atender estos niños los niños más vulnerables los niños con muchos problemas reitero el agradecimiento mi agradecimiento infinito al licenciado Américo Mejía por su entrega de la atención a estos niños está haciendo honor y mérito a su profesión, muchas gracias por lo pronto presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias consejera por su participación seguidamente cedemos la palabra al consejero Juvenal Ormachea, adelante usted.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.**- gracias presidente por su intermedio saludar al director de la aldea infantil del Señor de Quillabamba, doctor Américo Mejía los problemas que se han escuchado en cuanto al funcionamiento de las aldeas infantiles eso es preocupante en el primer caso se ha manifestado muchos de los problemas en el segundo caso ya la cosa alcanza el carácter de dramático no sé cómo puede funcionar instituciones dedicadas a la atención de niños con problemas en las condiciones que han sido narradas creo que ya eso amerita una intervención por eso yo quisiera en primer lugar solicitar al presidente que con carácter de urgente convoquemos al gerente de Desarrollo Social y al gerente de Presupuesto y para ver exclusivamente el caso de las aldeas infantiles y con mayor incidencia en la aldea infantil de Quillabamba porque esto no puede seguir funcionando así porque en otras palabras como ya ha dicho la consejera María Becerra también pues estamos vulnerando los derechos de personas en situación de vulnerabilidad valga la redundancia y eso pues merece soluciones inmediatas y con carácter de urgente y la única forma que podamos lograr eso es convocando a estos dos funcionarios que tienen que tomar decisiones respecto no podemos permitir que los propios trabajadores asuman con su propio peculio incluso gastos necesarios para el funcionamiento de estos establecimientos y que encima hayan personas que obstaculizan el trámite de los requerimientos para de alguna manera paliar la atención que se tiene que dar a estos niños por eso yo planteo ante el Consejo Regional a través de su presidencia que esto lo veamos de manera urgente con el gerente de Desarrollo Social y con la gerente de Planeamiento, Presupuesto señor presidente, muchas .

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias consejero Juvenal por su participación en seguida trasladamos los interrogantes de los consejeros al señor director de la aldea Señor de Quillabamba adelante usted para la respuesta a las interrogantes.

**MGT. AMÉRICO MEJÍA MACÍAS, DIRECTOR DE LA ALDEA INFANTIL SEÑOR DE QUILLABAMBA.**- Gracias señor presidente en realidad no hubo ninguna interrogante sino indignación de parte de los señores consejeros luego de mi exposición, sin embargo esto no es un



problema de esta gestión sino se ha ido trasladando desde gestiones anteriores nunca se ha atendido pero yo pienso que debe haber un momento y este debe ser el punto de quiebre para ya darle una atención si nos comprometemos a atender niños de esta manera, entonces hagámoslo bien si nuestro propósito como aldea infantil es albergar menores que están en riesgo de desprotección o han sufrido algún tipo de violencia y lo que se debe brindar es un ambiente adecuado cálido, entonces no atendamos en este estado tengamos un mejor presupuesto señor presidente, muchísimas gracias mas bien a ustedes por haber atendido y escuchado mi solicitud y esto no lo hago señor presidente con molestia ante nadie sino que las cosas deben ser tal cuales y voy a reiterar seguramente pueden tomar acciones en cuanto a mi designación pero no soluciona eso porque el problema va a seguir año tras año y hay que romper con ello y mejorar la atención de los menores y no siempre cada año tengamos que recibir estas quejas gracias señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias a usted inmediatamente implementamos la segunda rueda de participaciones para lo cual solicitamos inscribirse colegas consejeros.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.**- María Becerra, presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Adelante con su participación consejera María.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.**- Bien presidente yo me aúno al informe que ha dado el doctor Mejía en referencia a la persona que está encargada de dar las encargaturas para poder dar las resoluciones de encargaturas para poder tener el presupuesto necesitamos una persona mucho más empática y que cumpla sus labores y sus funciones y solicitó también que los consejeros veamos de repente la rotación de la señora porque sé que es una trabajadora nombrada de la señora Maruja Herrera habría que solicitar una rotación y pedir este ya a una persona que pueda atender con la velocidad necesaria a personas en niños, adolescentes y vulnerables que se atienden en la aldea infantil muchas gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -Gracias a usted algo más que desea añadir señor director Américo Mejía respecto a su información a las interrogantes.

**MGT. AMÉRICO MEJÍA MACÍAS, DIRECTOR DE LA ALDEA INFANTIL SEÑOR DE QUILLABAMBA.** - solo señor presidente reiteran o reafirmar lo que acaba de mencionar la consejera María Regina para no tener que repetir el nombre de la persona es necesario en beneficio de las dos aldeas no solo de mi aldea, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Correcto, bien hemos escuchado con bastante preocupación no conozco como presidente ni como consejero en la infraestructura de la aldea Señor de Quillabamba, usted a manifestado con bastante preocupación de que la infraestructura estaría deteriorado no tienen presupuesto incluso no tienen resolución de reconocimiento es bastante preocupante entonces sin resolución cómo está funcionando y también les han quitado por supuesto usted está asumiendo inclusive algunos gastos y eso también es vulnerar sus derechos no derechos de usted porque no tiene por qué asumir otros gastos que no son suyos cuando esto debe de realizar el Gobierno Regional o la dependencia correspondiente que sería la gerencia regional de Desarrollo, en todo caso nosotros invocamos y exhortamos a nuestros colegas consejeros de La Convención de que habría que visitar y levantar una propuesta de acuerdo regional para tener que ver la atención inmediata en sus necesidades creo que eso va a ser importante, es importante que nosotros a través de un acuerdo



regional exhortemos exijamos la atención como corresponde y de hecho nosotros predispuestos para ello así mismo, señor secretario la petición de la consejera y también algunos vitales de la información que se ha recibido si es posible incluir en el acuerdo regional de hoy sería ideal por lo tanto hemos concluido con el debate respecto a la información recibida de la aldea infantil Señor de Quillabamba. Por lo tanto, solicitamos la parte resolutive señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien presidente con cargo a redacción son algunos extremos que los consejeros han puesto manifiesta. **ARTICULO PRIMERO.- APROBAR o DESAPROBAR** la presentación y sustentación del informe del director de Aldea Infantil del Señor de Quillabamba de la provincia y La Convención a cargo del Gobierno Regional de Cusco, Magister Américo Mejía más y es sobre el estado situacional planes programas y resultados de trabajo realizado en el 2021 y metas programadas para el año en curso 2022 correspondiente a la dirección a su cargo **ARTICULO SEGUNDO.- EXHORTAR** al director de la aldea infantil Señor de Quillabamba de la provincia y La Convención Magister Américo Mejía Macías el cumplimiento estricto de sus funciones y trabajadores de la dirección a su cargo a fin de garantizar su óptima gestión y por ende del Gobierno Regional de Cusco, garantizar la atención integral a los menores en estado de mono moral y material ingresados a la aldea por disposición judicial encargándose de su formación, alimentación, salud, educación formal y ocupacional capacitación en todos sus niveles preparándonos para la vida en sociedad durante el tiempo que dure su internamiento, la atención diligente a las niñas, niños y adolescentes a cargo de la aldea infantil Señor de Quillabamba así como en el nivel impulso de acciones destinadas asegura la protección de sus derechos fundamentales y sociales, la coordinación con el Consejo Regional de Cusco a fin de garantizar acciones conjuntas que permitan dar sustento y declarar de prioridad regional la mejora de recursos de la aldea infantil Señor de Quillabamba la mejora en la atención, coordinación, acceso de información de remisión oportuna de documentación requerida por los consejeros regionales, la implementación de prácticas de transparencia y luchas anti corrupción así como la defensa de los intereses y derechos de las niñas, niños y adolescentes en estado de abandono moral y material de la provincia y La Convención y de la región de Cusco, **ARTICULO TERCERO.- EXHORTAR** al señor Gobernador Regional de Cusco, la urgente atención a las diversas necesidades demandas y problemáticas existentes en la aldea infantil Señor de Quillabamba en materia de recursos humanos equipos multidisciplinarios de infraestructura, recursos financieros que permitan la óptima y adecuada atención de la población que tiene a su cargo de igual forma convocar al gerente regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cusco a fin de que informe al pleno del consejo regional sobre las acciones y soluciones sobre todo en favor de las dos aldeas de la ciudad que está a cargo del Gobierno Regional de Cusco, presidente, **ARTICULO CUARTO.- comuníquese** al señor Gobernador Regional de Cusco de la aprobación o desaprobación del director de la aldea del Señor de Quillabamba a fin de que tome conocimiento y determinaciones que correspondan, **ARTICULO QUINTO.-** el presente acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en la pagina web del Gobierno Regional, continúe presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Muchas gracias señor secretario hemos escuchado atentamente el acuerdo regional propuesto sobre esa base consulte usted señor secretario a los señores consejeros de aprobar o desaprobar el informe.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Presidente, cuestión previa María Becerra.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Consejera María adelante con su cuestión previa.



**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias me gustaría que se incluya un articulado donde se exhorte la implementación del expediente de intervención integral está con este nombre no, que ya está en la gerencia de desarrollo social y va por dos años este expediente llega a los tres años y se va a anular ya no va a servir no, entonces este me gustaría que se incluya por favor este pediría perdón esté presente que se incluya la intervención integral de este expediente que se ha atendido con la urgencia y la necesidad que se requiere, otra consulta presidente había solicitado la rotación de la señora encargada de estos trámites documentarios por ejemplo de la resolución de aprobación de la resolución de encargo interno para que pueda recabar el presupuesto que se le remite al director de la aldea de Quillabamba a fin de que se pueda asumir con los gastos fundamentalmente de alimentación son de enero y febrero presidente por favor por su intermedio a los asesores si podemos incluir un articulado donde se pueda este expresar mis solicitud, gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Gracias a usted en todo caso trasladaríamos la información la petición solicitada por la consejera María Regina a los asesores sí es conveniente adecuado legal el considerar en este acuerdo regional que estamos, que hemos escuchado su lectura en los dos puntos que solicitan la señora María de ser así considerarlo o en todo caso con cargo a redacción, sin embargo sería siempre importante la opinión de los asesores o de ustedes doctor Alex.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -** Si, este bien hemos tomado este atención a todo lo comentado por los consejeros regionales en el caso estamos hablando de una intervención en materia de recursos humanos a fin de que se le retire a la responsable de las aldeas infantiles de la funcionaria de la gerencia de Desarrollo Social no obstante en la información remitida por el director digamos no se precisa digamos esas falencias pues lo que pedimos más bien al director de manera formal manera física elaborar un informe en la urgencia a fin de que desde la presidencia del consejo regional se haga la comunicación correspondiente a la oficina de personal al fin de quizá también remita a la comisión disciplinaria del Gobierno Regional de Cusco a fin de justamente poner el conocimiento entonces por qué, por qué también la otra persona tiene este tema de su derecho a la defensa y este acuerdo digamos no podría vulnerar ese principio, a través suyo presidente al director de la aldea infantil que pueda fundamentar y formalizar ese pedido si hemos escuchado atentamente salió de su comentario no cierto pero en los extremos de la información que hemos remitido este no se desarrolla de modo alguno es de más precisión y lo comentamos pedimos eso presentamos atentos también para adecuarla la parte más formal estricta esa comunicación.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** En todo caso secretario sería importante ese requerimiento de información que el consejo estaría haciendo al señor director el mismo que entre un articulado.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -** Ya estaría entonces vamos hacer bien el articulado este que Exhortar el director de la aldea infantil la remisión de la información por la cual digamos de ha de sustentar el retiro de estas profesionales responsables de las aldeas de otro lado presidente también pido a través suyo al director de la referida aldea está mi teléfono en este momento a su disposición a su servicio a fin de que nos pueda precisar por lo menos el nombre completo de ese expediente de intervención debe tener un nombre específico esa intervención y tal vez algún código del proyecto más de esa forma tiene para tener una mejor precisión en la redacción de este acuerdo de Consejo Regional.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Muy bien estos temas quedan pendientes con cargo a redacción y coordinaremos con la consejera María



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



como también con señor director para especificar de mejor forma el acuerdo regional en beneficio de la aldea del Señor de Quillabamba, en ese sentido que se haga la consulta correspondiente a todos los consejeros a los consejeros sobre su aprobación, desaprobar respecto a la información recibida.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien, muy rápidamente:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	CON DISPENSA
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

Hacemos un segundo y último llamado por favor tener en cuenta con sus micrófonos:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN: APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA: NO RESPONDE

CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA: NO RESPONDE

En consecuencia, señor presidente queda aprobado por mayoría el informe del director de la aldea del Señor de Quillabamba.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias señor secretario entonces señor director américo mejía ha sido aprobado su información más bien vamos a coordinar algunas para mejorar nuestro acuerdo regional vamos a coordinar algunos aspectos, muchas gracias por su presencia, inmediatamente suspendemos esta sesión por una hora son la 1:01 pm de la tarde hasta las 2:01 pm, en ese sentido colegas se suspende esta sesión hasta luego.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -Bien señores consejeros muy buenas tardes, siendo las las dos y dos pasado meridiano era hasta las dos y uno, solicitamos al señor secretario para que pueda tomar la asistencia correspondiente.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** –

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA  
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA  
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA  
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO  
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES CON DISPENSA  
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI  
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO PRESENTE  
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA  
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA  
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR PRESENTE

Un segundo llamado:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN:  
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS:  
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE:  
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE:  
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA:  
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA  
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA  
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO  
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI  
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA  
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA

Damos unos minutos más presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -**

Esperamos unos minutos más, verificando y volvemos a llamar. Bien señor secretario en todo caso reiteramos el llamado de la asistencia.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -** hacemos nuevamente el llamado:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN: PRESENTE  
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS: PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE: PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE: PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA: PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA: PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA:  
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO: PRESENTE  
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI: PRESENTE  
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA:  
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA: PRESENTE

Presidente estan en este momentos 19 consejeros, puede continuar con la session.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** Bien señor secretario, hemos esperado casi 10 minutos algunos colegas que no sean conectados se esta haciendo casi el tercer llamado o el cuarto llamado ya creo hay que continuar como hemos estado



puntuales por favor, inmediatamente retomamos nuestra sesión de hoy 07 de marzo correspondiente a la continuación de la séptima sesión extraordinaria invitamos también al señor representante de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, si está presente nos puede confirmar por favor. doctor Alex tiene alguna coordinación tal vez.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Estamos en ello presidente no estamos logrando contactarnos, pero si doy cuenta que se ha hecho las comunicaciones del caso demos un minuto por favor, ya se encuentra en la plataforma el Economista María Lourdes del Castillo.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Mucho gusto, muy buenas tardes economista puede compartir la presentación, ya estamos esperando la presentación en power point o pdf.

**ECON.MARIA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR, DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.**- Por favor quisiera saber si se están viendo la presentación.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - No todavía.

**ECON.MARIA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR, DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.** - Doctor Alex estoy compartiendo la pantalla quisiera saber si se está viendo la presentación.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – economista tendrá que volver a ingresar acá estamos viendo que se nota su micrófono está abierto.

**ECON.MARIA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR, DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.** - Voy a volver a ingresar.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Economista continúe estamos demorando, adelante por favor estamos esperando.

**ECON. MARIA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR, DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.** – Presidente del consejo, muy buenas tardes señoras y señores consejeros mil disculpas por estas fallas técnicas comienzo con mi presentación en cumplimiento a la convocatoria del honorable Consejo Regional del Cusco vengo a presentar y el estado situacional de la oficina de Cooperación Técnica Internacional al 2021 y la programación de metas para el año 2022, agradeceré por favor confirmarme si se está compartiendo la pantalla.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Está en la diapositiva tres ahora está en la uno continúe usted.

**ECON.MARIA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR, DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.** – Muchísimas gracias señor presidente del Consejo Regional la oficina de Cooperación Técnica Internacional en el año 2021, tuvo la siguiente estructura quienes somos voy a empezar esté manifestando quienes somos la oficina Cooperación Técnica Internacional es un órgano técnico normativo de asesoramiento de segundo nivel organizacional que depende de la Gobernación del Gobierno Regional de acuerdo a la estructura orgánica a nivel funcional tenemos funciones administrativas de gestión relaciones de cooperación técnica internacional e intermediación de iniciativas y propuestas de proyectos de cooperación



técnica internacional a nivel administrativo desarrollamos los procesos administrativos para emitir opiniones técnicas para inscripciones, adscripciones y seguimiento a los proyectos de organismos, no gubernamentales crear y actualizar una base de datos de las ONGs y Predas y Eniex estas dos últimas abreviaturas corresponden igualmente a organismos que reciben fondos no reembolsables o de cooperación técnica unas para educación en el caso de empresas y en el caso de mi Predas y en el caso de Eniex que son aquellos organismos constituidos en el exterior en la gestión y relaciones de la cooperación técnica internacional tenemos como función concertar con fuentes cooperantes de acuerdo a la demanda regional posibilitar convenios entre el Gobierno Regional y entes internacionales de cooperación, articular demandas de las dependencias del Gobierno Regional de Cusco a la CTI intermediar solicitudes de CTI en apoyo a proyectos desarrollo de capacidades y actividades de desarrollo propiciar, crear y fortalecer redes de cooperación internacional como intermediación de iniciativas y propuesta de proyectos tenemos planificar y articular la demanda de propuestas de proyectos a la CTI y fuentes cooperantes orientar a las dependencias del Gobierno Regional Cusco, para la formulación de propuestas de proyectos de CTI facilitar procesos para la consecución de propuestas de proyectos propios a la CTI estamos articulados al objetivo estratégico número 12 del plan estratégico regional que corresponde al modernizar la gestión pública, nuestro objetivo es gestionar mover e impulsar el proceso de cooperación técnica internacional no reembolsable en función a las prioridades del Gobierno Regional Cusco, generando las condiciones favorables para la articulación de la oferta y demanda de CTI mediante propuestas de proyectos asesoramiento técnico servicios de voluntariado y expertos, población objetivo a la cual atendemos; desde la demanda atendemos a las dependencias del Gobierno Regional de Cusco, Gobiernos Locales provinciales y distritales de la región, Mancomunidades de municipalidades a la academia ONGs, Eniex y Predas Fundaciones con opiniones técnicas, la oferta desde la oferta tenemos a APCI y la organización de las naciones unidas, embajadas, fuentes de cooperación internacional, gobiernos subnacionales, extranjeros, Eniex, ONGs y Predas también desde la oferta y Ministerios. El estado situacional al 2021 a nivel de recursos humanos contamos con 12 servidores en esta institución entre nombrados, contratados, repuestos judiciales y bajo el régimen del Cas a nivel de infraestructura nosotros éste nos encontramos en un local alquilado que se encuentra en el barrio profesional y a nivel de equipos tecnológicos tenemos equipos de cómputo que en su mayoría casi el 80 % ya se encuentran discontinuados y deteriorados a nivel presupuestal para el año 2021 se contó con un presupuesto inicial de apertura de 81.300.00 soles por la fuente de recursos ordinarios a nivel de ejecución del 2021, tuvimos una ejecución a nivel físico del 100% y una ejecución financiera del 99.1% y esta diferencia de la ejecución financiera corresponde justamente a la adquisición de equipos de cómputo que una parte de éste no pudo ser ejecutada debido de que entró en un arbitraje debido a que los equipos que nos entregaron por Perú Compras en realidad superaba en la oferta pero esto no es permitido dentro de Perú Compras por ende no pudimos llegar al 100% de la ejecución, voy a dar detalles en un formato de actividades de resultado del 2021, tenemos cursos talleres conferencias e intercambio de experiencias en cooperación técnica internacional entre ellos puedo mencionar algunos perspectivas y tendencias de la cooperación internacional post pandemia, características modalidades esquemas y programas oficiales de cooperación en el Perú dinámica actual de la cooperación internacional para el desarrollo y formulación de ideas o iniciativas de proyectos de cooperación presencia de tres expertos internacionales para la cuarta cumbre de descentralización nuevos paradigmas y avances en las experiencias de centralistas en el Perú, América Latina y en el mundo y reforma de los sistemas de salud y educación en el marco de la descentralización y contexto de pandemia los resultados son la incidencia desde el Gobierno Regional Cusco para la organización de estos eventos 10 gobiernos locales capacitados en gestión de la cooperación técnica internacional las dificultades que hemos encontrado gobiernos locales tienen escaso conocimiento de cooperación técnica internacional proponemos como soluciones una mayor sensibilización y capacitación a funcionarios de gobiernos locales y del propio Gobierno



Regional Cusco, otra actividad es la articulación de iniciativas de proyectos de cooperación internacional de interés de la región a Fondos y programas de financiamiento para la cooperación técnica internacional, uno de los de los programas que ya ha llegado prácticamente a la última etapa y ya contamos con la aprobación de ese financiamiento es el programa de creación de gestión integral de residuos y modernización de la circulación de residuos en la provincia del Cusco presentado a la agencia Coyca acogida por cuatro millones y medio de dólares el equipamiento de la red de monitoreo del proyecto manejo y gestión sostenible de cosecha de agua en ecosistemas lacustre altoandinos en la cuenca del Vilcanota provincia de Urubamba, Calca por 97,580.00 dólares estos dos proyectos que he mencionado, en el primer caso prácticamente ya se tiene la aprobación de este presupuesto y en el segundo está en la etapa final de revisión del proyecto y esperamos que en el siguiente mes pueda ya contarse con esta aprobación resultado la propuesta conceptual del proyecto aprobado por la sede central de Corea en el caso del programa de gestión de residuos sólidos que beneficiará a más de 428, 450.0 habitantes de la provincia de Cusco en todos sus distritos y la institución beneficiaria es la municipalidad provincial de Cusco para ello se han realizado varias reuniones de trabajo entre Coyca la municipalidad provincial y la gerencia de Educación y la gerencia de Recursos Naturales para el segundo caso que es la propuesta del proyecto especial IMA, tenemos la propuesta aprobada en la primera etapa en la evaluación por la Cooperación Turca de la agencia Tica de Colombia, las dificultades insuficiente conocimiento de la gestión y valorización de residuos sólidos ilimitada red de contactos en el equipo técnico para la elaboración del plan desconocimiento por algunos funcionarios del Gobierno Regional Cusco de los contenidos y sustentos en las solicitudes de apoyo por parte de la cooperación internacional soluciones que planteamos contribuir con especialista en la gestión y valorización de residuos sólidos a nivel de colaboración y facilitar la red de contactos a nivel nacional lo mismo que ya estamos haciendo tenemos un voluntario especialista justamente en este tema de valorización de residuos sólidos que está participando dentro del grupo de Coyca la municipalidad provincial y el Gobierno Regional para facilitar justamente estos temas y en el segundo caso orientación y acompañamiento a profesionales que formulan las solicitudes vía formatos de Cooperación Técnica Internacional para lo cual también ya estamos proponiendo un curso de fortalecimiento de capacidades en Cooperación Técnica Internacional que debemos de realizarlo en los siguientes meses, otra actividad gestionar en la temática de gobernabilidad ante entes cooperantes para el fortalecimiento de capacidades en gestión pública el resultado contribuir al fortalecimiento de las capacidades de funcionarios públicos y población en general de la región Cusco en planificación estratégica del sector público a través de 600 becas integrales de formación otorgado por la cooperación Suiza esto a nivel nacional ocupando el Cusco el primer lugar en participación a nivel nacional y este es un logro también porque a través de la oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional Cusco se propuso justamente esta capacitación y se logró estas 600 becas integrales por lo cual lo consideramos como un logro difusión de becas orientado a servidores y funcionarios del Gobierno Regional de Cusco para fortalecer capacidades el resultado es que se han difundido 38 becas integrales el año anterior entre las cuales se encuentran cursos de maestría de formación ofertados por la cooperación internacional para funcionarios públicos del Gobierno Regional en diferentes especialidades si bien es cierto existe una regular oferta de becas incluso actualmente se están ofertando estas becas tenemos nosotros la información y la dificultad que nosotros encontramos es el cumplimiento de los requisitos porque generalmente estas becas para Japón, para China o para EEUU la exigencia es el manejo del idioma inglés requisito que no se puede cumplir actualmente tenemos dos becas para el sector educación que estamos difundiendo lo hemos este remitido a la gerencia regional de educación, sin embargo hasta ahora no tenemos ninguna postulación más que un interés de un privado por justamente el manejo del idioma inglés porque el curso es en inglés por otra parte tenemos otros cursos que son ofertados por diferentes embajadas fuentes cooperantes en el mes de enero tuvimos la oferta del Mashav de la cooperación Israelí en temas agrícolas que se han



difundido igualmente entre las entidades que tienen que ver con el tema de agricultura la gerencia de Agricultura, el Plan Meriss, el Ima, Recursos Naturales, la gerencia de Desarrollo económico, Producción, sin embargo hemos tenido solamente tres postulantes entonces existe también digamos un cierto no hay el interés de los beneficiarios dentro de nuestra entidad y las entidades de Cusco para postular a estos cursos las soluciones que planteamos identificación de becas con mayores posibilidades de participación por el Gobierno Regional Cusco, organización de tres encuentros con ONGS. funcionarios del Gobierno Regional, Mancomunidades, Gobiernos Locales para articular las demandas de cooperación al Gobierno Regional Cusco se tuvo la conferencia Eco construcción construyendo un futuro sostenible con la asociación Francesa Ecobat, declaración anual 2020 de proyectos con intervención de la CTI registro nacional de intervenciones dictado por APCI, resultados funcionarios públicos conocen de las experiencias y modelos de eco construcción en Francia y difusión a ONGs y personal de la Opi, elaboración de acuerdos, convenios y hermanamientos seguimientos hasta lograr la suscripción están en proceso todos los que voy a mencionar convenio entre el estado de Yucatán de los EEUU de México y el Gobierno Regional del Cusco, el convenio entre la Unsaac y la universidad de Sevilla y el convenio marco entre el Gobierno Regional de Cusco y la fundación discurse, las dificultades son los excesivos tiempos de opiniones de todas las dependencias por las cuales tienen que pasar estas propuestas de convenio otra actividad es la elaboración de documentos para alcanzar a APCI y acompañado de informes técnicos de los proyectos de cooperación internacionales ejecutados por ONGs en la región de Cusco, como resultado del año anterior tenemos tres asociaciones inscritas en el registro de ONGs de APCI, inscripción de cuatro proyectos en el registro de ONGs y descripción de ocho planes operativos anuales en el registro de APCI, inscripción de tres ONGs para acogerse a beneficios tributarios que la ley establece resultado las ONGs les contribuyen al desarrollo regional a través de la atención a la población en temas de medio ambiente, salud, infancia, seguridad alimentaria, gobernanza y emprendimiento juvenil, contar con un instrumento de gestión que regule el actuar de la cooperación técnica internacional en el ámbito regional para lo cual se sostiene reuniones internas para desarrollar el diagnóstico del plan de CTI orientación estratégica el resultado se cuenta con un avance del 50% del plan de Cooperación Internacional 2021-2025, las dificultades son las limitadas reuniones con actores como Gobiernos Locales, academias y estamos planteando establecer reuniones virtuales con las ONGs y desarrollar una ficha encuesta digital con 39 Gobiernos Locales que han respondido y a su vez también dentro del plan de fortalecimiento de capacidades en CTI, planteamos concluir con este plan a través de una cooperación con el centro Bartolomé de las Casas la siguiente actividad actualización trimestral de la base de datos de los proyectos ejecutados por las ONGs en la región de Cusco el resultado base de datos actualizadas a la fecha las dificultades limitados seguimiento presencial en los proyectos ejecutados por las ONGs justamente por el tema de las restricciones del Covid 19 y estamos planteando que en el segundo semestre se efectuaron visitas de seguimiento a los proyectos de ONG, sistematización de experiencias exitosas en Cooperación Técnica Internacional, buenas prácticas de ONG, tenemos un documento que hemos iniciado con un documento de lineamientos para la calificación de experiencias exitosas esto nos va a permitir estandarizar los criterios los indicadores de experiencias exitosas las dificultades las restricciones por el estado de emergencia que ha postergado algunos procesos y como solución planteamos la identificación de lineamientos o criterios de calificación de experiencias exitosas pasó a mostrar algunos registros fotográficos de las actividades realizadas en el año 2021, aquí algunos documentos, algunas comunicaciones sostenidas las invitaciones cursadas y la difusión de las de las becas igualmente la difusión que se ha realizado sobre los cursos y lo programado para el presente año, presento esta programación de actividades que tenemos para el presente año digamos en el listado que nos exige un poco la oficina de planificación la gerencia de planificación como tal, sin embargo si hubiera algún detalle por aclarar nosotros este gustosos para detallar los mismos, promoción de iniciativas de cooperación en red estado haga de mi empresa y ONG



en el mes de junio organización de foros encuentros en la región Cusco en temas de cooperación internacional y gestión pública medio ambiente de educación en el julio gestionar oportunidades de becas capacitaciones pasantías de cooperación internacional en función de la demanda a partir del mes de enero permanentemente hasta diciembre, seguimiento a la implementación de los convenios interinstitucionales de cooperación internacional vigentes a nivel del Gobierno Regional Cusco en abril, julio y octubre socialización de buenas prácticas de proyectos ONGs en la región Cusco abril, julio, octubre en función de buenas prácticas de proyectos de ONG a través de plataformas virtuales para agosto organización de eventos en coordinación con ONGs y otros en marzo y agosto reuniones con fuentes cooperantes, agencias embajadas entre febrero y junio, gestión de solicitudes de cooperación ante fuentes cooperantes agencias embajadas abril y julio esto es para mostrar digamos resultados, sin embargo esta es una actividad permanente elaboración de bases de datos de la oferta de CTI de entes cooperantes de enero a noviembre elaboración y actualización de bases de datos de la demanda de proyectos de CTI de las dependencias del Gobierno Regional Cusco, Gobiernos Locales e instituciones privadas revisión aplicativo informático abril, julio y septiembre seguimiento a la gestión de donaciones acuerdos convenios hermanamientos capacitaciones y otros apoyo y orientación a las dependencias del Gobierno Regional y Gobiernos Locales en la elaboración de propuestas para el CTI y fichas del proyecto solicitud de expertos creación de oficinas de cooperación técnica internacional febrero a diciembre con informes mensuales capacitación y asesoramiento de expertos en CTI, marzo, junio, agosto y octubre, renovación de equipos que es una actividad que también este queremos colocarla dentro del plan en el mes de mayo y esperamos estén siempre y cuando se cumpla los procesos en las áreas administrativos, elaboración de instrumentos de gestión que regule el actuar de la cooperación técnica en el ámbito regional a través de directivas, Tupa, memorias, planes, febrero, agosto las actividades efectuadas en el presente año quiero mencionarlo muy brevemente hemos estado trabajando ya con la cooperación de Canadá a través del proyecto MOODSERD que es un convenio entre Servir, la cooperación Canadiense y la PCM, entonces con ellos hemos avanzado ya de la presentación del proyecto e identificación de brechas en el marco de la modernización del servicio civil SERVIR que lo hemos realizado en el mes de febrero la idea es estandarizar un poco los procedimientos en las áreas de Recursos Humanos, entonces estamos trabajando como una de las regiones seleccionadas que son cuatro a nivel nacional y entre ellas se encuentra el Gobierno Regional Cusco con Alemania Care Perú estamos avanzando en un proyecto piloto que se va a implementar con la gerencia regional de educación por aproximadamente 250 mil dólares ya estamos empezando ya con la intervención para el implementar este proyecto y gestión de riesgos también estamos trabajando con Care en el tema un poco de prevención a través de spots radiales y a través de notas informativas que puedan dar alerta sobre los temas de gestión de riesgos sobre todo en esta época de lluvias con Israel que tenemos la próxima visita del vice embajador y justamente en el mes de marzo para lo cual ya en el mes de febrero hemos adelantado algunas gestiones y tenemos ahí desde la implementación de un biohuerto en Machupicchu con el comité de gestión de Machupicchu, una escuela de excelencia agraria en Huayápampa con la gerencia regional de Agricultura y un wawa wasi en el mercado de San Pedro, cuyo beneficiario es la municipalidad provincial de Cusco, con el Centro Bartolomé de las Casas reuniones de coordinación para fortalecer capacidades en CTI en funcionarios públicos de Gobiernos Locales, mapeo de demandas y desarrollar un seminario en gobernanza, es cuando tengo que presentar señor presidente del Consejo Regional quedando a las preguntas que tuvieran a bien hacer y muchísimas gracias por la oportunidad de presentar el trabajo de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Cusco quedo a vuestras ordenes

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias a usted economista muy puntual su información, en ese sentido implementamos la primera rueda de participaciones para lo cual solicitamos se registren señores consejeros y no habiendo ningún



registrado para poder participar en esta primera rueda, implementamos la segunda rueda de participaciones señores consejeros se pueden inscribir.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.-**  
Roció Palomino.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -**  
Consejera Roció algún consejero más. Bien consejera Roció adelante con su participación en la segunda rueda de debate.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.-** Muchas gracias presidente lo saludo a usted a la economista funcionaria del Gobierno Regional tengo una pregunta muy puntual presidente o dos mejor la primera quisiera que nos informe después de todo el detalle que nos ha dado de manera concreta precisa nos diga con cuántas ONGs y/o Cooperación Internacional trabaja el Gobierno Regional, cuánto de presupuesto ha logrado gestionar de la cooperación internacional y para qué proyectos con nombre propio presupuesto y proyectos, gracias presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -** bien en ese sentido también quisiera participar me parece interesante la información que se ha recibido pero sería también bueno en esta gestión del 2019 a la fecha de hecho la información que será requerido es solamente del 2021, pero sería importante también que nos pueda refrescar en todo caso con información que logros en beneficio de la región del Cusco, con convenios con que provincias tal vez o dependencias se ha logrado y de repente las proyecciones que tiene para poder ser logrados algunas cuestiones que viene realizando a nivel internacional nada más eso y trasladamos las participaciones a la economista, adelante usted.

**ECON.MARIA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR, DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.-** Muchas gracias consejero presidente, dando respuesta a las preguntas de la consejera Roció Palomino actualmente tenemos un registro de 46 ONGs activas a nivel de la región de Cusco, cuando el presupuesto hemos logrado durante el año 2021 voy a empezar por ahí tenemos el proyecto de gestión de residuos sólidos con la cooperación de Koica por cuatro millones y medio este proyecto ya está aprobado en el presupuesto ya está aprobado por la cooperación de Koica y el beneficiario es la municipalidad provincial del Cusco el siguiente proyecto que ya está en la última fase para conseguir su financiamiento por 97 mil dólares aproximadamente es con la cooperación Turca a través de Tica es una agencia Colombiana para un sistema de alerta temprana con el Instituto de Manejo del Medio Ambiente, por otra parte actualmente ya tenemos digamos un avance que para un proyecto de villas digitales con Care internacional por 250 mil dólares esta gestión ya la hemos realizado a partir del mes de enero del 2022, entonces esos serían los proyectos que hemos logrado durante el año 2021 y 2022 por otra parte las proyecciones que nosotros tenemos para el presente año, en realidad estamos siendo digamos agotando algunos espacios para lograr cosas concretas había mencionado en la presentación que del 27 al 31 de marzo tenemos la visita del Vice Embajador de la embajada de Israel que justamente con él se están impulsando el proyecto de escuelas de excelencia agraria con la gerencia regional de Agricultura que iniciaremos con un piloto en el CPR de Huayápampa por otra parte este se va a implementar un biohuerto en Machupicchu lo cual se está trabajando con el comité de gestión de Machupicchu y la gerencia regional de Recursos Naturales y por otra parte tenemos un proyecto muy pequeñito de trabajar un Wawa wasi con la municipalidad provincial del Cusco con el mercado central de San Pedro como beneficiario, entonces esas son las cosas que vamos avanzando y creemos que lo principal que estando en un año electoral estamos trabajando mucho el tema de gobernanza y para ello estamos estableciendo



algunas alianzas con el Centro Bartolomé de las Casas, primero para concluir con nuestro plan de cooperación internacional al 2025 y por otra parte para fortalecer las capacidades de cooperación técnica internacional tanto en los funcionarios y servidores del Gobierno Regional Cusco como de las municipalidades tanto provinciales como distritales y ese tema estamos avanzando en el tema de gestión de riesgos trabajamos ahora estamos impulsando muchísimo y estamos haciendo acciones concretas con la oficina de gestión de riesgos y con la cooperación de Care y las villas digitales también con Care Internacional, eso sería este respondiendo a las preguntas señor presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Muchas gracias señor secretario lea usted la parte resolutive respecto a la información que se ha recibido de parte de la economista de la oficina de Cooperación Técnica Internacional.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - Resumiendo el Consejo Regional de Cusco, acuerda ARTICULO PRIMERO.- Aprobar o Desaprobar la presentación y sustentación del informe de la directora de la oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Cusco, Economista María Lourdes del Castillo Béjar, sobre estado situacional planes, programas y resultados de trabajo del año 2021 y metas programadas para el año en curso 2022, correspondientes a la dirección o a la oficina a su cargo, ARTICULO SEGUNDO.- EXHORTAR a la directora de la oficina de Cooperación Técnica Internacional, Economista María Lourdes del Castillo Béjar el cumplimiento de sus funciones y los trabajadores de dirección a su cargo a fin de garantizar la óptima gestión de su dependencia y por ende del Gobierno Regional de Cusco, gestionar e impulsar la suscripción de convenios programas proyectos en el marco del sistema de Cooperación Técnica Internacional, en favor del desarrollo de las 13 provincias de la región de Cusco articulando para tal fin al Consejo Regional y a los Gobiernos Locales y la mejora en la atención, coordinación acceso a la información redimensión de oportuna de la información requerida para consejos regionales así como la atención diligente las autoridades ediles dirigentes y ciudadanos de la región de Cusco, finalmente la implementación de política anti corrupción y transparencia así como la defensa a los intereses de la región de Cusco, ARTICULO TERCERO.- Comuníquese al señor Gobernador del Cusco de la aprobación o desaprobar del informe de la directora de la oficina de Cooperación Técnica Internacional, a fin de que tome conocimiento y determine las acciones que correspondan, ARTICULO CUARTO.- El presente acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia a partir de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien señor secretario consulte ustedes a los señores consejeros, consejeras respecto a su posición de aprobar, desaprobar o abstención sobre la información que hemos recibido de la oficina de Cooperación Técnica Internacional de parte de la Economista María Lourdes del Castillo Béjar.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** -

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



---

CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	CON DISPENSA
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

A quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS: ABSTENCION

CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO: ABSTENCION

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA: APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA: NO RESPONDE.

En consecuencia, queda aprobado por mayoría de los consejeros presentes en la sesión sin embargo existe tres abstenciones.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** -Sí, señor secretario consejera Rocío sustente su abstención por favor.

**SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.**- Muchas gracias presidente, presidente escuchamos en el informe del economista de la funcionaria información de procesos más no información concreta yo le he pedido que nos informe con cuántas ONGs con cuánta cooperación o con qué cooperaciones internacionales trabajan no le he dicho cuántas están activas o no nos ha dicho que 49 están activas nos habla de procesos de 4 millones, 97 millones, 2 millones y medio y no veo que haya acciones concretas resultados concretos presidente a esto se deben abstención, gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias a usted consejera Victoria sustente su abstención.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.**- Gracias presidente primeramente saludarle a usted también a nuestros colegas, consejeros, consejeras y la presencia de la señora funcionara de esta oficina de Cooperación Internacional, mi abstención se debe señor presidente verdad no ha sido muy clara las respuestas que ha podido dar a la pregunta que hizo nuestra colega consejera y aparte de ello el trabajo que debe realizar esta oficina debe ser para las 13 provincias no importa si quiere un concurso debería dar a conocer estamos en el último año y no se ha visto el trabajo realmente para las demás provincias, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Bien consejera Victoria, consejera María su fundamentación de su abstención.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.**- Un informe muy genérico nada puntual fundamentalmente eso presidente, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** Gracias a usted, sin embargo, ha sido aprobado, gracias por su presencia de Economista hasta una próxima ocasión, muy buenas tardes.

**ECON.MARIA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR, DIRECTORA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.** - A usted señor presidente y siempre con el



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



---

compromiso de coordinar de manera más estrecha también con todas las actividades con el Consejo Regional, muchísimas gracias a todos por su atención.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias bien no habiendo más puntos que tratar ni gerentes o funcionarios convocados para esta tarde, suspendemos la sesión hasta el día de mañana siendo las tres en punto de la tarde, muy buenas tardes hasta mañana.